Miércoles 24 de Mayo de 1893 BUENOS AIRES AÑO IV—Núm. 1035

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

BIBLIOTECA Bs. As. NAC.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 319.00, 247.300.

Cédulas provinciales

Al contado, série K.	27.10	10.000
» » M.	27.00	5.700
» » O.	27.10	17.000
» » P.	27.20	12.000

Títulos

Empréstito interno.	76.00	2.900
Fondos públicos.	71.70	10.000
Muelle Catalinas.	7.40	1.500
Lotería Municipal.	78.50	5.000

Cheques

Nacional	30 50
Provincia.	16 50
Bonos, descuento.	88 20

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1/2, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 4.99. Alemania bancario 4.04, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

La situacion de la plaza

La plaza está de alza en el oro.

Al contado abrió á 319.50 y despues de fluctuar entre 318.50 y 320, cerró á 319.

La opinion general es la de que con algunas fluctuaciones el alza seguirá acentuándose.

La crisis ministerial

NUEVOS RUMORES

EL MINISTRO DE LA GUERRA

¿RENUNCIA Ó NO RENUNCIA?

CARTERA DE HACIENDA

OTRO CANDIDATO

Continúan circulando infinidad de rumores relativos á la crisis ministerial, de que detenidamente nos ocupamos en nuestra primera edicion.

Hace algunos momentos, un jefe de la armada de alta graduacion, que ocupa un puesto importante en el departamento de Guerra y Marina, afirmaba que el general Victorica le habia declarado terminantemente que, suceda lo que suceda, está resuelto á permanecer al frente del Ministerio.

Nos resistimos a creer en la verdad de este propósito, que daria la medida exacta de las condiciones que caracterizan al cantor de las glorias de Don Juan Manuel.

A última hora aparece en la escena un nuevo candidato para la cartera de Hacienda.

Es este el Sr. D. Márcos Avellaneda, el amistoso interventor á Corrientes.

Consultado sobre los fundamentos de la noticia que á este respecto circula, D. Márcos no ha sabido contestar de una manera categórica, dejando entrever así, que si no es candidato seguro, por lo menos no tendrá ningun inconveniente en serlo.

Ninguna otra noticia se adelanta sobre los ruidosos acontecimientos que absorben la atencion pública.

La impresion general no puede ser más desastrosa en todos los círculos políticos y comerciales.

En la Bolsa el oro ha tocado ya en el 320, amenazando saltar á mayor altura.

Es indudable, por lo demás, que esta tarde tendremos novedades de importancia.

Proceso de la «Rosales»

RESOLUCION DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN LAS QUEJAS DEL TENIENTE VICTORICA

En resolucion dictada ayer por el Ministro de Justicia, Dr. Alcorta, referente á las quejas entabladas por el segundo comandante del «Rosales» teniente de fragata Jorge Victorica, no se hace lugar á los reclamos interpuestos contra el fiscal de este proceso capitan de navío Lowry, reclamos que se relacionaban con la aclaracion de si podia ó no este jefe llamar á su domicilio particular á los oficiales con el fin de recibirles la ampliacion de sus declaraciones.

Esto se hizo saber esta mañana reservadamente al jefe del Estado Mayor de Marina, quien á su vez lo hará conocer del citado fiscal.

Igual suerte correrán los reclamos que en idéntico sentido presentó el capitan de fragata Fúnes.

En consecuencia, podrá seguir el fiscal llevando adelante las diligencias del plenario.

Código militar

Para integrar la comision de reforma al código militar, serán nombrados probablemente, el general Manuel Obligado y sub-secretario del departamento de marina comodoro Clodomiro Urtubey.

Los trabajos van adelante y dentro de poco tiempo más finalizarán.

La «Alvear», «Caa-Guazú» y «Talleres de Marina»

La superioridad ha elevado al Ministerio de la Guerra el informe presentado por la comision militar encargada de examinar las chatas á vapor «Caa Guazú», «Alvear» y «Talleres de Marina».

Lo aconseja se proceda á la reparacion de todos estos navíos, obras que en caso de ser aprobadas deberán ejecutarlas los Talleres Navales del Tigre.

Necesita el primero de estos barcos sufrir el cambio total de su cubierta, reforma completa de su maquinaria y reconstruccion de su obra muerta.

En cuanto á los dos últimos, que se hallan en estado de completo deterioro, se aconseja el cambio de cubierta y maquinaria, lo que equivale á su completa renovacion.

Final de concursos

Hoy quedarán cerrados los concursos anunciados para llenar los puestos de médico del Hospicio de las Mercedes, interno de la casa de Aislamiento y de farmacéutico del hospital Rawson.

El «Regina Margherita»

Llegará esta tarde á nuestro puerto el paquete italiano «Regina Margherita» procedente de Génova.

Trae pasajeros y carga en general.

El «Provence»

Entrará á nuestras aguas, esta tarde, procedente del puerto de Marsella, el paquete francés «Provence».

Incineracion de títulos públicos

El directorio de la Caja de Conversion ha pedido por nota al Ministerio de Hacienda, autorizacion para inutilizar la cantidad de 132.000 pesos en bonos nacionales de séries extinguidas.

Concesiones en arrendamientos

El Ministerio del Interior otorgó, prévia vista de la direccion de la oficina central de Tierras y Colonias, 5,000 hectáreas en la jurisdiccion del Chaco á don José S. Fortiglia y 3600 á Don Silvano Bulnes.

Los expedientes pasarán, para ser escriturados á la escribania mayor de gobierno.

Uniforme de invierno

La comisaria de guerra envió ayer los uniformes de invierno destinados al personal del batallon artillería de marina que acampa en Martin García como así tambien para el piquete de marina.

«El Argentino»

Mañana, con motivo de la solemnidad patriótica del dia, no aparecerá nuestro diario.

Nos despedimos, por tanto, de nuestros lectores, hasta el viérnes próximo.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

MONTEVIDEO, Mayo 24—Se desmiente la noticia de la renuncia del coronel Benavente, del mando de la artillería de plaza. *La Razon* afirma que el interesado nada sabe de tal dimision.

—Preocúpase la opinion por la tardanza en la llegada de los certificados para la entrega de los 80 mil pesos acuñados en Chile. La preocupacion es debida á que no puede el gobierno pagar el presupuesto sin recibir dicha suma.

—Expedido en Riveta, inserta *La Tribuna Popular* el siguiente telegrama de su enviado especial á la frontera del Brasil:

«Comunicaciones oficiales de Santa Ana, dan la derrota de los federales cerca de Bagé y su persecucion sobre el Rio Negro.

Aquí los federales continúan animados y dicen que tienen elementos para continuar la guerra. Aseguran que la gente que pasó á nuestro territorio pronto volverá á invadir Rio Grande y que solo ha venido en busca de armas.

Grandes son las levas que se hacen en nuestro pueblo. Causa mucho disgusto la manera de realizarlas.

Muchos grupos de soldados ó paisanos, salen á recorrer el pueblo durante la noche, arreando á todo el que encuentran en su camino.

Llegó ayer un tren extraordinario, conduciendo como 400 caballos para los castilhistas.

Hoy se espera otro con igual cantidad de caballos.

La caballada que vino, es buena.»

—El diputado A. Rodriguez pondrá término á la discusion sobre puerto de Montevideo proponiendo: el nombramiento de una comision especial para estudiar y practicar la conveniencia que pudiese haber, asegurando que por ahora quedará en proyecto.

RIOJA, Mayo 23—Una comision especial constituida en superior tribunal de justicia, ha resuelto el recurso de apelacion directa del procesado Reyes, interpuesto contra un auto del sumario.

Este escándalo tiene indignada á la poblacion y ha motivado un escrito del acusador particular Dr. Pelagio B. Luna, ante el tribunal constituido por la legislatura denunciando al tribunal falso que ha tomado ingerencia en la causa, compuesto de don Floro, de un tinterillo chileno apellidado Aravena y de un analfabeto llamado J. Ignacio Vera, nombrados estos últimos por el gobernador San Roman conjueces suplentes para desalojar al tribunal de la Constitucion.

Estos escándalos han causado una alarma general y son el principio de un gravísimo conflicto que desde ya se anuncia.

El tribunal constitucional, compuesto del presidente titular Dr. Santiago Gordillo, del ministro sub decano Dr. Arcadio De la Colina, integrado, por inhibicion de don Floro, con el juez Dr. Wenceslao Frias, ha empezado á sustanciar, con habilitacion de dias y horas inhábiles, el escrito del Dr. Luna, en el que se pide se ordene á los usurpadores de autoridad se abstengan de seguir conociendo, y se comunique á las autoridades correspondientes para que no den cumplimiento á ninguna resolucion del tribunal falso.

Es de esperarse que la verdadera cámara de justicia corrija con mano firme los abusos y escándalos de los sediciosos y usurpadores de su autoridad.

La conducta censurable que el gobernador está observando con el reo, hace presumir que no se respeta la resolucion del superior tribunal de justicia, obedeciendo en cambio la de la comision especial.

DÍA COMERCIAL

Las operaciones en oro estuvieron ayer muy activas, y, no obstante las fuertes cantidades ofrecidas, volvió á acentuarse el alza.

De 316 en que abrió subió hasta 317.80 en que cerró.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de $ 1.689.353:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.		$	362.508
Mayo	24.	»	133.845
»	27.	»	110.000
»	31.	»	743.000
Junio	15.	»	10.000
»	30.	»	250.000
Julio	31.	»	65.000
Agosto	31.	»	15.000
		$	1.689.353

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 316, y despues de fluctuar entre 315 y 316.50, cerró á 316.40.

En la segunda rueda, abrió á 317 y cerró á 317.80.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	*Más bajo*	*Ultimo precio*
Mayo 27...	317 80	315 80	317 80
» 31...	317 80	315 —	317 80
Junio 15...	317 —	317 —	317 —
» 30...	318 —	315 50	318 —
Julio 31...	318 50	316 —	318 —
Agosto 31...	318 50	316 —	318 50

En títulos se hicieron pocas operaciones. Las modificaciones en los precios anteriores han sido las que damos á continuacion:

Alzas—Empréstito nacional interno, 10 centavos; Deuda municipal, 1; Cédulas nacionales E, 2; Cédulas provinciales M, 10 centavos; Catalinas, 30 centavos.

Bajas—Cédulas provinciales série K, 20 centavos y P, 40 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios han sido las siguientes:

Empréstito nacional de 1891, ps. 7.000, de 76 á 76.10.

Fondos públicos de 1892, ps. 125.000, de 71.40 á 71.50 y á 72.20 para 30 de Junio.

Deuda municipal, ps. 2.200, de 76 á 77.

Cédulas nacionales, ps. 1.400, série E á 97.

Cédulas provinciales ps. 132.250, diversas séries de 8 ojo de 27.10 á 26.80 y 27, série F de 24 á 24.50, K de 27.10 á 26.80, M á 27 y P á 26.90 y de 27.20 á 27.10.

Catalinas, 4400 acciones de 7.50 á 7.90 y 7.80 y de 7.70 á 7.60 y á 77 para 31 de Mayo.

Los cheques del Banco Nacional bajaron 1 ojo realizándose á 12 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia continuaron á 46 ojo.

Los Bonos Hipotecarios subieron 20 centavos, realizándose á 11.90 ojo.

Los descuentos continuaron, á papel, de 5 1/2 á 6 ojo, y, á oro, de 6 1/2 á 7 ojo anuales.

Los cambios tambien continuan á los tipos anteriores y con pocas operaciones.

Los cambios bancários de Rio de Janeiro sobre Londres bajaron 1/4, cotizándose ayer á 11 peniques por 1.000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Londres son las siguientes:

5 ojo de 1886. . . .		69 1/2
Empréstito moratoria.		71
Cédulas nacionales	A	33
»	E	30 1/4
» provinciales	P	8 1/2

Resulta una alza de 1/2 en el 5 ojo de 1886, de 1/4 en el Empréstito moratoria, de 1 en las Cédulas nacionales A, y de 1/4 en las E y una baja de 1/8 en las Cédulas provinciales P.

En lanas se han hecho algunas pequeñas operaciones.

Las noticias de Europa son de baja en los trigos.

Las operaciones, sin embargo, han estado mas activas ayer. En el Once, se realizaron, trigos de clases inferiores de 5.80 á 6.50.

El trigo saldomé regular se ha realizado á 6.90, el barleta con carbon á 5.60, el Auzela regular á 7 y clases superiores á 8.

En el Rosario, debido á la necesidad de completar cargamentos, se han realizado algunos lotes importantes, á bordo, hasta 7.80. Los precios normales son hoy de 7.40 á 7.50.

El maiz se ha realizado, en el Once, el morocho, de 6.80 á 6.90 y, el amarillo, de 5,30 á 6.50.

Se han vendido 1 1/2 leguas de tierra en el Bragado por ps. 130.000 mjn., tambien se menciona una fuerte operacion de tierras en la Pampa Central, con sus existencias, á pesos 15.000 mjn. por legua kilométrica.

Se han realizado varias leguas de tierras en las inmediaciones del Venado Tuerto á pesos 31.000 mjn. la legua.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1893

25 de Mayo

1810—1893

Llegamos al 83º aniversario de la fecha memorable que marca el punto de partida de la gran revolucion sud-americana.

A la República Argentina cúpole la gloria imperecedera de iniciar la jornada redentora que fundó la independencia de los pueblos hispano-americanos.

Todas las nacionalidades para llegar al más alto grado de su evolucion política, necesitan, por ley inalterable de la historia, atravesar tres períodos distintos: el período de la independencia, el de la organizacion y, por último, el de la libertad.

En 83 años, nuestra patria ha recorrido los dos primeros.

En pos de las luchas legendarias que cubrieron de gloria las figuras culminantes de Belgrano y San Martin, quedó asegurada para siempre la independencia de las Provincias Unidas, por el esfuerzo heróico de sus hijos.

En seguida, atravesando tempestades terribles como la del año 20—que amenazaba hacer zozobrar la nacionalidad recien fundada;—noches oscuras y siniestras como la de la tiranía, y sacudimientos sangrientos como los de la guerra civil de tantos años, la patria argentina llegó al segundo período de su existencia y echó las bases de su organizacion política asentándolas sobre los dogmas hermosos del credo republicano.

Hasta ahí hemos llegado.

La República tiene todas las exterioridades de un organismo nacional en su más alto grado de desarrollo y perfeccion.

Podemos ostentar con orgullo y satisfaccion patriótica, nuestras instituciones que resúmen las conquistas más avanzadas del derecho.

Pero nos falta todavia algo; nos falta llegar al último período, al período de la libertad, en que esas instituciones rijan constantemente todos los movimientos y todas las funciones de nuestra vida política.

Ese es el término de la jornada y ese debe ser el anhelo constante, la preocupacion favorita de todos aquellos que consagran un lugar de su alma al culto santo de las glorias de Mayo.

Cuando hayamos llegado, cuando el órden asegurado por la libertad impere en todo el territorio de la patria; cuando los argentinos, sin temor de ver arrebatados sus derechos ó sus caudales por gobiernos opresores y rapaces, se consagren noblemente á la labor honesta, habremos realizado, sin duda, el ideal que debieron acariciar en sus sueños de gloria los próceres inmortales de la Epopeya argentina.

El camino está abierto: cumplamos todos nuestros deberes y ejercitemos nuestros derechos.

Y si las contrariedades pretenden abatirnos y los obstáculos se multiplican en esa senda de honor, retemplemos nuestro espíritu en el recuerdo inextinguible del glorioso aniversario que mañana comemoran los pueblos de Sud-América.

TEMAS DEL DIA

Papam habemus.

Lo cual puede esta vez traducirse sin temor, diciendo:

Ya tenemos papas.

Porque Don Absalon ya forma parte del Senado Nacional.

De manera que ayer, como siempre, se han cumplido las profecias que EL ARGENTINO viene publicando desde el dia antes de reunir se el Congreso.

Y para el que dude de la realidad de nuestras predicciones, ahí está la coleccion del diario, en que consta que hicimos lo mismo que el arcángel con la Virgen María.

Anunciar la venida del Mesías santiagueño antes del parto, en el parto, y despues del parto.

El fenómeno constituye ahora el tema no solamente del dia, sinó de todos los dias de la vida de D. Luis.

Porque más claro de lo que ayer se lo han dicho en el Senado, no se le puede decir á un gobernante que su gobierno es un gobierno de contrabando.

Y que, desde ahora y *per omnia sæcula sæculorum*, si no tiene otras agarraderas en el poder que las que pueda prestarle el Senado, ya puede volver la vista por donde quiera, para ver cómo se las compone para no caer de una vez en el abismo de sus desaciertos y chocheces.

Porque, lo que es el ejército, ni el comercio, ni los católicos, ni el bartolismo, ni los amigos de Roquesito, ni la opinion séria del país, no están para palanquear al amigo de Napoleon-Mini y al sacrificador de Catamarca y de Corrientes.

De manera que estamos metidos hasta la cintura en lo que dijimos hace pocos dias.

En el principio del fin.

Pero . . . ¡qué fin!

Le Petit Journal echa hoy una mirada sobre cuanto nos rodea y no saca en limpio más que esto:

«Vivimos en medio de un desórden indescriptible y seria un lince quien declarase que ve claro en medio de estas tinieblas políticas».

Cuyas consideraciones hacen exclamar á nuestro excelente compañero:

¿A donde vamos?

Muy sencillo.

Al manicomio, ó al Asilo.

Para lo primero, trabaja Napoleon-Mini.

Para lo segundo, el Doctor Jota Jota.

El Diario Gris sigue haciéndose célebre.

Ayer publica un suelto político con seis títulos y ocho párrafos, para profetizar los incidentes y resultado del debate sobre los diplomas santiagueños.

Y pone fin á sus predicciones con estas líneas:

«En dos sesiones más, es decir, el viérnes (pues el juéves es fiesta), quedará terminada la discusion, votándose los diplomas.»

Y efectivamente.

Los *grises* probaron otra vez los quilates de esa perspicacia privilegiada y superlativamente *gris* que Dios les ha concedido.

Porque ayer mismo, mártes, quedaron: terminada la discusion, votados los diplomas é incorporado D. Absalon al Senado.

De manera que *El Diario Gris* no se equivocó más que de tres dias.

Lo suficiente para que los *grises* vuelvan á inventar otra profecía.

Y vuelvan á errar la puntería.

Leemos:

«Es la verdad que el ejército argentino se encuentra profundamente perturbado».

Basta!

Siendo esta confesion de un diario oficialista, no necesitamos más.

Cuando ellos mismos reconocen el caos en que se han metido, ya pueden imaginarse cómo serán las tinieblas oficiales.

El órgano clerical del oficialismo y defensor energúmeno de la Direccion General de Correos y Telégrafos, sigue ensalzando las maravillas y beneficios de esta situacion, con motivo del último mensaje presidencial.

Y entusiasmándose con motivo del servicio postal de la República, echa según su costumbre estas sahumadas de incienso:

«Los datos referentes al servicio de Correos y Telégrafos, no pueden ser más satisfactorios.

»Se nota en esta reparticion un progreso asombroso.

«Se vé claramente que ella tiende á una mejora sorprendente, del doble punto de vista de su organizacion y del aumento considerable de su renta.»

Seguimos leyendo el órgano arzobispal é independiente, y tropezamos en su cuarta plana, y con letras muy negras y gordas, cuatro avisos de licitaciones de la susodicha Direccion General de Correos y Telégrafos.

Lo cual nos pone en la punta de la pluma aquella frase tan comun en las malas comedias:

—Ahora lo comprendo todo!

Y á propósito de los milagros del servicio de correos, y con permiso del devoto organillo de su Direccion.

Ayer se nos ha vuelto á quejar uno de nuestros agentes, por centésima vez, de que no ha llegado á sus manos un paquete de números de EL ARGENTINO.

Y otro, nos comunica que no ha recibido una carta que le escribió la semana pasada nuestro administrador.

De estas maravillas no se han ocupado el Mensaje del Dr. Saenz Peña, ni la memoria publicada por la Direccion del ramo; y era conveniente que siquiera las hubieran mencionado.

Aunque solo fuera para ofrecer un premio á los que descubran el paradero de la correspondencia extraviada.

Los suspiros son aire y van al aire,
Las lágrimas son agua y van al mar.
Señor Carlés: las cartas que se pierden
¿Se sabe á dónde van?

El Diario Gris sigue con esa mano especial que la Providencia le ha regalado para que le salga todo al revés de lo que se propone.

Porque ayer, en una cosa que titula *Ciudadanos por carambola*, trata de pegar un bofeton á los extranjeros que se naturalicen y deja caer la mano precisamente en pleno rostro de los argentinos.

Allá va la prueba:

«De los extranjeros que se inscribirian en los registros electorales,—dice—sin dárseles mucho por las obligaciones de ciudadanos, estarian en enorme mayoria aquellos que la corrupcion electoral sobornaria para amushar las filas de los partidos. Conocemos demasiado nuestras cosas, para hacernos muchas ilusiones sobre los escrúpulos que tendrian los comités políticos para aprovechar tan poderoso recurso que semejante ley les proporcionaria.»

De modo que los *grises*, para darse el gusto de llamar mercenarios á los extranjeros que vienen á la República, no han vacilado en tacharnos á los argentinos de mercachifles y corruptores.

Sin echar de ver que cualquiera puede preguntar al *Diario Gris* lo que preguntaba Sor Juana Inés de la Cruz á los corruptores de la virtud femenina:

¿Quién, por más que diga y haga,
Se tiene que avergonzar?
¿El que peca por la paga
O el que paga por pecar?

No es raro que el discurso, desahogo, expresion de agravios, revancha ó lo que sea de Don Absalon, no ha dejado con ganas de reirse á los amigos del Doctor Saenz Peña, Ministros de Guerra y Hacienda inclusive.

Baste decir que el senador milagroso por Santiago se permitió dirigir censuras ágrias y punzantes contra la legalidad saenzpeñera.

Es decir, un horror.

Porque,—lo que dicen los gubernistas:—aunque se viva en bochinche y alarma perpetuos, y se desbarajuste la administracion, y se infrinja el Código fundamental del Estado, y se deba y no se pague, y se arruine el país, no hay ni puede haber motivo para ataques y reproches é indirectas como las de Don Absalon.

Claro que este Gobierno esta haciendo daño al país.

Pero tambien lo hace el vino de Borgoña, que es de lo mejor que se bebe.

Y á nadie se le ocurre hablar mal de esta bebida.

CRONICA DE LA QUINCENA

En la revista económica que dirige el Sr. Domingo Lamas, aparecerá mañana la crónica que publicamos á continuacion y que se atribuye á un general de la nacion cuyo nombre ha figurado en primera línea en el conflicto militar producido por el ministro de la Guerra. La circonstancia de pertenecer dicho señor general á uno de los partidos que crearon la situacion actual, da mayor interés á sus juicios y observaciones, que no dudamos serán apreciados en su justo valor por nuestros lectores.

Mayo 21 de 1893.

Escribimos en vísperas del dia clásico, aniversario glorioso de la Independencia. Los hombres de buena voluntad, sean quienes sean, vengan de donde vinieren, viviendo en un país de libertad, y aunque la práctica de las instituciones deje mucho que desear, se asocian, con sus votos íntimos por la prosperidad comun al júbilo silencioso, de la indiferencia argentina. Y cómo podria ser de otra manera en medio de este desconcierto de la inhabilidad gubernativa,—desconcierto en el que el descontento popular comprimido es el que, por decirlo así, dá la nota más alta de la destemplanza de propios y extraños?

No hay coherencia en nada, no hay regla fija de conducta en cosa alguna; en nada hay unidad de pensamiento y de accion.

Entramos en el novenario de las promesas presidenciales,—no, más propio es decir que salimos, y, durante él, la política de las mejores intenciones no ha hecho sino engañarse y engañar, dejando así confirmado el viejo proverbio «de buenas intenciones está empedrado el infierno» y el dicho de Machiavelli: quien quiera engañar, hallará siempre quien se deje engañar.

Tendiendo la vista por el vasto escenario, la linterna famosa de Diógenes no hallaria, sino individuos aislados, grupos y múltitudes chasqueados; burladas todas las espectativas, y, en algunos pedazos del cuadro, algo así como irritacion. Por fortuna, qué otra cosa puede decirse! ni la esperanza muere ni el buen sentido de los conducidos pierde del todo el rumbo en el frio exámen de las cosas temporales, relacionadas con los intereses presentes y futuros. Todo no se ha intentado, no se ha tenido tamaña exigencia, solo se ha intentado algo. Pero en nada de ese algo, malhaya la cosa que se ha hecho. En lo que sin ser principal era una inquietud, en las cuestiones de límites, si el gobierno decretó el regocijo público, la frialdad más helada fué la contestacion popular y hasta oficial. Así pasarán, no se dude, las fiestas mayas. Nada formal, ó que se sepa á derechas, se ha hecho, pues, en ese sentido, ni en otros.

En una palabra, lo iniciado no está concluido: y la paz y el restablecimiento del crédito continúan así siendo puntos oscuros que disipar en el turbio horizonte.

En lo interior, las cuestiones que parecian pasadas en autoridad de cosa juzgada reviven, como viejo pleito aplazado para mejores dias; y en cuanto á lo administrativo y lo militar, todo son procesos que se inician para abandonarlos, cortando por donde menos se espera, ó que no se abandonan, porque el favor de la autoridad más complaciente y parcial tiene aún sus restos de pudor.

Resumiendo: si no hemos entrado aún francamente de lleno en el periodo de la anarquía, por esa senda vamos. Nadie se entiende, y el último Mensaje presidencial ha venido á aumentar la confusion, no conteniendo, como no contiene, ninguna idea chica ni grande en el órden de los propósitos gubernativos,—sino declaraciones inoficiosas, que son armas de dos filos; y unas cifras que los que saben descomponerlas se preguntan: de dónde las habrá sacado la buena fé del Presidente, ese eterno escudo con que lo cubre la bonhomia popular?

Un diario inglés decia con mucho *apropos* refiriéndose á la estéril pieza, sin color ni sabor, que un comerciante helenista la estaba traduciendo al griego para mandarla al Museo... como una curiosidad.

A este resúmen hay que agregarle algunos perfiles que serian cómicos como actos particulares, que son grotescos relacionándose con la representacion del país,—y que la prensa calla por acuerdo tácito de no ponernos en ridículo; lo mismo que á propósito de los conflictos entre militares y las desavenencias entre estos y sus superiores ministeriales ó presidenciales nadie se resuelve, por altísimas consideraciones de patriotismo, á levantar públicamente la punta del velo.

Y en estos asuntos, como en otros, la justicia anda á caballo y el favoritismo continúa siendo la Ordenanza más segura para los que con alguna pizca de respeto por sus galones,—si no se humillan optan por tomar á lo sério lo que, si no da precisamente risa, puede hacer pensar que en materia de intereses y de convicciones nunca ha de faltar quien discurra como Enrique IV, que «bien vale Paris una misa».

Dentro de este gran marco, los círculos y los partidos siguen actuando, y el signo que los acentúa no es la cohesion, pareciendo más bien cuerpos orgánicos que se deshacen atacados por la peste de falta de grandes ideales ó de tendencias híbridas, que entidades colectivas gravitando eficazmente en determinado sentido, en virtud de la ley inmutable de las afinidades electivas. (1) No puede decirse con verdadera exactitud que nuestros círculos y nuestros partidos son personales; pero sí puede afirmarse que hay en ellos un conflicto latente de intereses individuales sórdidos.

Una actualidad social y política como esta, no es nueva en la historia. ¡Cuán cierto es que el hombre es en todas partes el mismo! Y cómo se parecen los momentos!

Ved, si no, lo que dice un historiador de la Francia de 1815, y contestadme despues si digo bien ó mal, contestadme vosotros los que seguís el movimiento de los negocios públicos, como sigue el astrónomo el curso de las estrellas atento al telescopio:

«La desgracia es que aquel ministerio, compuesto en su mayoria de hombres de mérito, no tenia ni comunidad de opinion, ni unidad de pensamiento, ni solidaridad de personas. «Hay ministros, y no ministerio», escribia Wellington á Castlereagh. El consejo no se reunia con regularidad: el rey firmaba el despacho en audiencia privada. Cada ministro, aún para los asuntos de su departamento que podia interesar la política general del gabinete, decidia sin consultar á sus colegas».

Será inútil que se pretenda negar que eso no es el reflejo fiel de lo que está pasando en este momento entre nosotros. Y tanto más inútil, cuanto que la página se completa con este otro rayo de luz que la ilumina, á punto de parecer una paráfrasis inventada por el que ahora escribe, para decir sin mayor compromiso moral de observador prevenido. Leed: «Esa anarquía paternal, para emplear por segunda vez la frase feliz de la época, no aumentaba el número de los realistas. Despues de seis meses de reinado, Luis XVIII no se habia propiciado ni el ejército ni el pueblo.»

Más todavia,—hay en los anales del mundo sarcásticas coincidencias que incitan á meditar. Leed este final de la página y veréis si estamos ó no ahí:

«A la unanimidad de la opinion habia sucedido la confusion de las opiniones.

Unos pensaban en el conde de Artois, otros en el duque de Orleans, estos en la regencia, aquellos en la república, en Napoleon, en el príncipe Eugenio. Pero realistas, liberales, jacobinos, bonapartistas, todo el mundo estaba acorde en decir:

ESTO NO PUEDE DURAR.»

Piensan algunos que el Congreso puede influir, en la direccion segura de los acontecimientos. Yo solo sé que el año pasado entre el suicidio y la vida, prefirió la morfina de las contemplaciones que adormece, y esperando mucho de la Divina Providencia; creo que siendo mañana 25 de Mayo no estaria demás que todos elevaramos nuestras preces al Ser Supremo por la Patria. Lo que los hombres no hagan, lo hará Dios!

(1) Esto no reza con el partido radical, que tiene precisamente las dos condiciones que el autor de la revista echa de menos en los círculos acuerdistas: cohesion y grandes ideales. Es simplemente una advertencia.—*N. de la D.*

Nicaragua y Panamá

LA ETERNA CUESTION DEL CANAL AMERICANO

Según han podido enterarse los lectores de EL ARGENTINO por las diversas revistas de política americana que hemos publicado, el Senado americano ha empezado á discutir el proyecto de ley garantizando á la compañía del canal de Nicaragua el pago de la emision de 100 millones de bonos.

Si este proyecto llegara á aprobarse, lo que por ahora parece improbable, la compañía constructora se retiraria para dar lugar á los Estados Unidos á hacerse cargo de las obras.

El canal en este caso seria una obra del Estado, los Estados-Unidos ejercerian sobre él dominio absoluto, ocupándolo militarmente quizás en el mismo momento de quedar abierto al comercio.

Esto se desprende claramente del contexto del *bill*, y con todo no satisface á los mas exigentes, á los que desean que los Estados Unidos ejerzan su imperio en la América Central.

Los propósitos de aquellos son claros; el senador Quay ha sido el primero en arrojar la máscara. En una enmienda por él presentada, se pide que los Estados Unidos levanten fortificaciones á ambos extremos del canal y asuman el derecho de transportar tropas á través del territorio del canal de Nicaragua.

Otro senador, Mr. Stewart, propone que el Gobierno de los Estados Unidos haga un contrato con los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica para la construccion de un canal interoceánico con derecho exclusivo sobre el mismo. Las obras estarán á cargo de los ingenieros militares. Los Estados Unidos pagarán una cantidad á la compañía del canal por la concesion que tiene en su nombre.

Precisa que los hispanos americanos se fijen bien en las *señales de los tiempos*. Para los Estados Unidos ya no es cuestion de apoderarse de Cuba: con cuyo dominio sueñan constantemente, sino de gobernar la América Española. Bien lo atestigua la mision de Mr. Buchner á Bogotá para impedir, á pretexto del tratado existente entre aquella República y los Estados Unidos, que prorrogue la concesion otorgada á la compañía francesa del canal.

Y á propósito, se ha supuesto que ciertos americanos, personas muy encumbradas, no eran ajenos á los despilfarros de la compañía del canal de Panamá, que los franceses haiban logrado sobornar á varios políticos que por su influencia y con solo invocar el cristo de la doctrina *monroica* hubiesen podido dificultar ó hacer imposible la construccion del canal. Y por efecto de estas suposiciones y otras, el Congreso ha dispuesto que se inicie una investigacion.

Entre los llamados á declarar figura el ex-ministro de marina del gabinete Hayes, Mr. Thompson, quien dejó la cartera para aceptar la presidencia de la comision del canal en los Estados Unidos, con oficinas en Nueva York.

Toma cuerpo la creencia, aun con lo poco que se ha declarado, que el conde de Lesseps, comprendiendo lo hueca que era la doctrina de Monroe, compró el silencio de los que metian ruido con ella dentro y fuera del congreso de los Estados Unidos.

La investigacion tiende á aclarar quiénes recibieron los dos millones y medio enviados de Francia á América, quiénes explotaron para su engrandecimiento personal esa espada de Damocles ó carabina de Ambrosio que llaman doctrina de Monroe, arrastrando por los suelos la honra de la nacion.

Han visto ya la luz cartas del ex-ministro Thompson, que ponen en evidencia el papel que desempeñó estando á sueldo de los franceses, y de un momento á otro, si la investigacion no aborta, podremos reconocer revelaciones importantes, como que corren de boca en boca los nombres de varios diputados muy allegados al ex ministro, que de arrogantes defensores de la clásica doctrina se Convirtieron en mudas esfinges.

¡Era muy diplomático el conde Fernando de Lesseps! En 1880, encontrándose él en Nueva York, se le indicó en el curso de breve entrevista, que el *Herald* de Nueva York, en un furibundo artículo, habia dicho «que los americanos jamás consentirian en que los franceses pusiesen el pié en el Istmo.» El conde, sonriéndose, contestó: *Nous verrons.*

Algunos dias despues pasaba á Washington á visitar al presidente Hayes; en realidad á sondear el terreno.

Poco tiempo despues, el *Herald* habia olvidado sus ataques; las resoluciones amenazadoras presentadas á la Cámara nacional por el diputado Crapo, á cuyo anuncio los franceses todos habian de quedarse absortos, se archivaban silenciosamente, y M. de Lesseps inauguraba las obras del canal de Panamá. No se cree que la comision investigadora explique este milagro.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LA ACEPTACION DE ROJAS

Reflexiones dolorosas

CONFLICTO ENTRE DOS PODERES

LA CRISIS MINISTERIAL

El presidente contra Roca

CANDIDATOS MINISTERIALES

GUERRA AL ROQUISMO

BOCHINCHE COLOSAL

ESPECTATIVAS

Impresiona dolorosamente el espíritu lo que acaba de acontecer en el Parlamento argentino.

La incorporacion al Senado del Sr. Absalon Rojas era una cosa prevista, pero sus gravísimas consecuencias no se harán esperar, produciendo pronto una grave dislocacion de las relaciones entre los Poderes Públicos de la Nacion.

Por otra parte, las sesiones mismas que han precedido al triunfo del flamante senador por Santiago, han sido testimonio elocuente del bajísimo nivel en que se agita la vida parlamentaria argentina. Una oratoria vulgar, unos discursos monótonos, ramplones, sin altura de conceptos, sin arranques hijos de los grandes sentimientos del ciudadano y sin los reflejos ni sorprendentes cambiantes del choque de las ideas y las inspiraciones del patriotismo. Todo ha estado supeditado á las conveniencias de camarillas, á los programas rutinarios de una intriga de bastidores y al interés de personalidades avasalladoras y absorbentes.

Y, en cuanto á la forma, ni los senadores Igárzabal y Varela ni mucho menos el grotesco protagonista de la farsa han sabido librarse de la vulgaridad y de los lugares comunes, arrastrándose prosáicamente por entre las capas inferiores de la cuestion y sin atreverse, ni una sola vez, á surcar los aires en que se atraen el aplauso y la admiracion de sus conciudadanos las águilas de la oratoria.

Ha sido un tristísimo desencanto. El debate del diploma del Sr. Rojas ha dado la medida del espíritu y aptitudes del Senado y ha venido á sentar una verdad desconsoladora. La de que la más alta encarnacion del Parlamento argentino no tiene la talla que le corresponde como representante de la grandeza de nuestra patria y de las glorias de nuestra tribuna legislativa.

La aprobacion del diploma de senador Rojas en la sesion de ayer, ha venido á conmover, no ya la existencia del Gabinete, sino los rumbos de la política y hasta de la vida presidencial, por lo que aquella votacion importa para la legalidad ó ilegalidad y para el sostenimiento ó la anulacion de los actos del Presidente en el régimen constitucional de las provincias.

Por de pronto, la primer cuestion que salta sobre el tapete político es la de saber quién ha de elegir al otro senador por Santiago.

La votacion de ayer implica la ilegalidad de la actual legislatura santiagueña.

No puede, pues, esta elegir el nuevo senador, segun el criterio aceptado y sostenido por el Senado Nacional.

Esto importa lógicamente la disolucion de aquella legislatura y la formacion de otra nueva, y esto á su vez implica un bofeton en plena cara del Presidente de la República, una reprobacion solemne de los actos del doctor Costa en Santiago, una sentencia infamante contra la intervencion llevada á cabo por el actual Gobierno y, por lo tanto, un obstáculo insuperable para la vida del Gabinete y para el prestigio y dignidad del P. E.

¿Qué hará el Dr. Saenz Peña en este caso?

Le quedan todavía tres caminos. El golpe de fuerza, someterse ó dimitir.

Para lo primero, le falta lo principal: el ejército, á quien acaba de humillar y descomponer; para lo demás, le quedan todos los recursos de la chicana y de los paños calientes, pero bajo la base siempre del sacrificio de sus ministros y de su propia dignidad. ¿Por qué camino buscará su salvacion el Presidente en estas horas de verdaderas tribulaciones?

Los últimos informes que nos llegan, nos autorizan á asegurar que la crisis ministerial es un hecho, mientras se hacinan tal vez los combustibles que han de alumbrar la crisis presidencial.

A estas horas, los Ministros de Guerra y Hacienda acaban de celebrar una conferencia reservada en el domicilio del general Victorica.

Nuestros noticieros, que desde ayer siguen atentamente todos los pasos de los miembros del Ejecutivo, han visto penetrar al Dr. Romero esta mañana en la mansion del Ministro de la Guerra, y por otros conductos de informacion sabemos que ambos personajes se han puesto de acuerdo sobre los términos de sus renuncias, que el Dr. Saenz Peña recibirá esta tarde y que aceptará sin vacilaciones de ninguna clase.

Mientras corren de boca en boca los nombres de varios ciudadanos para sustituir á los ministros dimitentes, EL ARGENTINO puede afirmar que los escogidos por el Presidente implican un reto lanzado al roquismo en la mayoria del Senado.

Para contestar á la votacion de ayer, don Luis ha resuelto confiar la cartera de Hacienda al Dr. Escalante, nombrando para la del Interior al Dr. Eduardo Costa, al ex interventor de Santiago, cuya obra salió tan malparada ayer en los debates y resoluciones del Senado.

El guante no puede ser arrojado más descaradamente al general Roca y la situacion no puede ser más abiertamente de guerra contra el más alto cuerpo del Poder Legislativo.

En cuanto á las carteras de Guerra y de Relaciones Exteriores, no hay nada definitivamente resuelto hasta ahora.

Para la primera suenan varios nombres. En cuanto á la segunda, será ofrecida al Dr. Vicente Fidel Lopez, y si este ciudadano no acepta, se confiará al Dr. Mariano Varela, con lo cual recibirá plena confirmacion cuanto acabamos de asegurar sobre la actitud del Dr. Saenz Peña contra el roquismo.

Negros son los horizontes que se descubren por doquiera que se observe la política argentina. La conflagracion y guerra que acaba de declararse entre los bandos del acuerdo, son presagio de una agitacion que puede cubrir de luto el porvenir de este pueblo.

Tal vez estamos en vísperas de la más funesta de las contiendas. ¡Tal vez vuelva de nuevo á revivir la lucha fratricida entre la capital y las provincias, si se considera que el roquismo, influyente en ellas por las torpezas del Presidente y envalentonado por su mayoria en la alta cámara de nuestro Parlamento, puede tentar un golpe de mano sobre la autoridad de un magistrado pusilánime y envanecido y contra sus aliados de ayer en el nefando contubernio que produjo las causas generadoras de esta podredumbre oficial, que nos lleva á pasos de gigante á la más tremenda de las catástrofes.

Tal ha sido el epílogo del Gobierno de un ser incapaz, á los siete meses de claudicaciones y torpezas.

Una nota olvidada

El general Victorica, que no ha tenido inconveniente en consentir la publicidad de los documentos que podian concurrir al éxito de sus propósitos en el malhadado conflicto militar, ha tenido buen cuidado de olvidar la publicacion de la nota capital en que la Junta Superior de Guerra contestó los macanazos oficiales, sobre los incidentes que hicieron tomar á aquel alto cuerpo militar la actitud que todo el público conoce.

Aplaudimos la publicacion de la *olvidada nota*, que ha hecho esta mañana uno de nuestros apreciables colegas, y nosotros le imitamos, porque entendemos ser conveniente que el documento sea conocido en todo el país.

Hemos interrogado sobre la índole de su contenido á uno de los miembros de la ex Junta de Guerra y sobre él nos ha dicho textualmente:

—La nota hace no solo la distincion de la Ordenanza militar, sino la del mismo Presupuesto, cosas que se le quedaron en el tintero al Ministro Victorica pretendiendo asimilar á un coronel, con los generales y tenientes generales.

Ahora, léase la nota, cuyo tenor es como sigue:

«Mayo 16 de 1893—La Junta Superior de Guerra me encarga decir á V. E., que la nota fecha 11 del corriente que tuve el honor de dirigirle, no era ni una incitacion, mucho menos un cargo, dirigido al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, conociendo ella, como conoce, sus deberes y la extension de las atribuciones que le han sido conferidas por el decreto de su creacion. Era pura y simplemente, en su forma y en su fondo un acto arreglado á las prácticas militares, tratándose de un cuerpo colegiado, que debe á sus miembros, cuando alguno de ellos ha sido desacatado, el amparo de la ley, y todavia, su proteccion moral,—todo lo cual la Junta creía que seria así entendido por V. E. sin agravio ni menoscabo para su autoridad, tanto más cuanto que el tratado VIII, título X, art. 23 de las Ordenanzas, manda «que se tenga en cuenta, en los actos que impliquen falta de respeto al superior con razones descompuestas ó con insulto, amenaza ú obra, la calidad de las personas inobediente y ofendida, sujetándose al consejo de guerra que corresponde». Distinguiendo, sin embargo, V. E. permitirá que se le observe, lo que V. E. no distingue en su nota: la diferencia que hay entre un *oficial superior* y un *oficial general*: de todo lo cual se deduce que un vocal de esta Junta en su calidad de tal y de oficial general, que á ella ocurria, como lo hizo el señor general Mansilla, dando cuenta de lo ocurrido, y nada más, no podia ni debia ser desoido por ella, sino al contrario, oido como lo hizo, comunicando el hecho á V. E. á los efectos consiguientes indicados, sin que con ello hiciera otra cosa que citar lo que correspondia: porque de otra manera la nota no habria tenido explicacion ni sentido. La Junta dá estas explicaciones en contestacion á la nota de V. E. de fecha 15 de Mayo, y protesta, hablando con el debido respeto, contra toda otra interpretacion en contrario. Dios guarde á V. E.—*Juan A. Gelly y Obes*».

DEL GOBERNADOR PIZARRO

AL DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

Publicamos á continuacion la nota dirijida por el gobernador de Cordoba Dr. Bernardo de Irigoyen, comunicándole el nombramiento de representante especial de aquella provincia en el ruidoso asunto de los bonos agríco-

las que debe dilucidarse ante la Suprema Corte.

Dice así:

«Córdoba, 20 de Mayo de 1893—Señor Dr. Bernardo de Irigoyen: Buenos Aires—Mi estimado señor y amigo:

Por decreto de Gobierno de esta fecha, acaba de ser Vd. nombrado representante especial de la Provincia de Córdoba y de su Gobierno para decir ante la Suprema Corte Federal de inconstitucionalidad del decreto que acaba de expedir el P. E. Nacional sobre conversion de bonos agrícolas hipotecarios con que fué en parte subrogada la emision clandestina de billetes de Banco hecha en administraciones anteriores de esta Provincia, y que de un modo para mí inexplicable, se pretende confundir con la emision antigua de este Banco garantida por la ley nacional de la materia, para hacer entrar de este modo el asunto bajo la jurisdiccion y competencia de la Caja de Conversion y del P. E. Nacional á pretexto de circulacion bancaria ó monetaria de documentos que, dentro y fuera de esta Provincia, carecen de valor y fuerza chancelatoria y solo se conservan como obligaciones *ex-delito* contra.... el Banco y fisco de esta Provincia.—Espero, que para contestar al Ministerio que oficialmente comunicará á V. este nombramiento, se sirva esperar las instrucciones y antecedentes que le serán remitidos en primera oportunidad. Desearia que su ilustracion y patriotismo no excasasen este servicio á la provincia de Córdoba y á su gobierno, que desean en esta ocasion ser representados por un jurisconsulto de su autoridad y valimiento; pero si, por desgracia, no le fuera á V. posible atenderlo personalmente, le estimaria designase abogado de nota, que pudiera tomar esta representacion sustituyendo en lo posible la ilustracion y competencia del designado, con poder especial para esta sustitucion; seguro uno y otro del reconocimiento de esta Provincia y sus autoridades.—Espero tener pronto el placer de estrecharle la mano, y mientras tanto, le ruego quiera presentar mis respetos á su amable familia y contar con las seguridades de estimacion y aprecio de su siempre affmo. amigo—*M. D. Pizarro.*»

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios.*

En los ministerios—Noticias—En resolucion dictada ayer por el Ministerio de Marina, se dispuso la aprobacion de la situacion dada á los faros de Punta Médanos y Punta del Indio, por la comision que preside el capitan de fragata Hipólito Oliva y el inspector general técnico capitan de fragata Walter C. Grecun.

El primero ha quedado librado al servicio público y la luz se distingue á 15 millas. Es blanca y á 30 destellos. El segundo, igual que este, tambien presta en la fecha sus servicios. Su luz blanca se percibe de 12 á 11 millas. Tiene de 28 á 30 destellos.

—Este mismo ministerio, por resolucion de la fecha, ha dispuesto la aceptacion de lo dictaminado por la direccion técnica de artillerio en lo relativo al proyecto presentado al Estado Mayor de la Armada por el teniente de fragata Manuel F. Lagos, sobre cambio y modificacion de la artillería de tiro rápido á los monitores acorazado «Los Andes» y «El Plata».

El Ministerio está de acuerdo con la direccion citada y crée como ella que no hay lugar á tal innovacion, puesto que existe un proyecto de los talleres del Tigre en que se pide sean bajadas las dos cubiertas de estos buques por reputarse despues de los estudios practicados que así quedarian en mejores condiciones de seguridad.

La resolucion ministerial dice:

Buenos Aires 23, de Mayo de 1893.—No ha lugar á lo proyectado en vista de las razones expuestas por la Direccion General de Artilleria.—*V. Victorica.*

—El Ministerio de Hacienda despachó libre de derechos varias encomiendas llegadas á nombre de la aduana de la capital.

Entrada de las cañoneras «Artigas» y «Rivera»—Saludos oficiales—Honores del gobierno oriental—Hoy entrarán á nuestro puerto, dique número 3, las cañoneras de guerra orientales «Artigas» y «Rivera» que han sido enviadas por el gobierno de la vecina República para que en su nombre se asocien á la solemnidad del acto que se conmemora en el dia de mañana, el 83° aniversario de nuestra Independencia.

Correspondiendo á la representacion que tienen los dos buques de guerra citados, nuestro Ministerio de Guerra y Marina, expidió ayer la siguiente resolucion:

«Buenos Aires Mayo 23 de 1893—Debiendo entrar á nuestras aguas en el dia de mañana las cañoneras de la armada oriental «General Artigas» y «Rivera», enviadas por el gobierno de esa República para que en su nombre se asocien á la festividad nacional que en el dia del 25 del presente conmemora el 83 aniversario de nuestra independencia, y siendo necesario se tributen á los Sres. jefes y oficiales que vienen á su bordo, todos los honores y distinciones á que tienen derecho, saludada que sea nuestra playa, el Ministerio de Guerra y Marina dispone:

Los buques de la escuadra que tienen su fondeadero en la rada exterior harán en el acto de pasar las referidas cañoneras por frente de ellos, las salvas de ordenanza, como asi mismo los honores que corresponden á los jefes y oficiales de sus dotaciones.

El Estado Mayor de la Armada invitará á los señores jefes y oficiales de las cañoneras referidas, á asistir al acto del solemne Te Deum y acompañar á S. E. el señor presidente de la República con los altos dignatarios de la nacion.

El Estado Mayor dirigirá á quienes corresponda las órdenes del caso.—*Benjamin Victorica—C. Urtubey—S. S.*»

En cumplimiento de lo dispuesto, el jefe del Estado Mayor comodoro Blanco, se dirigió ayer á últimas horas de la tarde, al jefe de la escuadra de la rada, capitan de fragata Atilio S. Barilari, dándole á conocer las medidas tomadas, para su fiel cumplimiento.

La «Artigas» y la «Rivera» permanecerán en nuestras aguas hasta el primero de Junio próximo.

Los centros agrícolas de la provincia—Sobre falta de cumplimiento á los contratos—El director de la oficina de agricultura de la ciudad de La Plata, nombrado en compañía de otros funcionarios para practicar un exámen é inspeccion de todas las áreas de tierra fiscal que hallándose en la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, hubieren sido otorgadas por el Gobierno en favor de particulares, comprendidas bajo la ley de los centros agrícolas, se ha dirigido al ministerio del ramo dando cuenta, en una larga exposicion que acompaña, del resultado de su cometido.

Del tenor literal del citado informe se deduce que crece do número de los contratos referidos se hallan en condiciones contrarias á la ley, por no haber cumplido sus concesionarios con los requisitos que esta fija, tales como la poblacion y cultivo de las tierras arrendadas, cosa de que se ha prescindido, dedicándose esos terrenos á explotaciones bien ajenas al beneficio de la provincia.

Con estas principales y otras no menos importantes observaciones, la comision afirma que hay lugar á la rescision de muchos de esos contratos, haciéndose extensiva la accion á responsabilizar, por los daños y perjuicios que hubieren sufrido los intereses fiscales, á los particulares en cuyo poder se encuentren esas tierras.

Se ha podido notar que todas las concesiones fiscales de centros agrícolas se hallan á nombre, no de los concesionarios primitivos á quienes el gobierno cedió esos derechos, sino de terceros, prévio traspaso y otorgamientos de escrituras públicas.

De estos actos, en la mayoria de las veces no se ha dado cuenta á la oficina técnica, burlándose otra condicion de la ley.

Sanidad—Sin noticias de mayor novedad pasó el dia de ayer, en la que respecta al estado sanitario del puerto.

Los enfermos del «Alice» que se asisten en el hospital flotante «Rodolfo del Viso» continúan en el mismo estado, y por lo que atañe á los cuarentenarios del mismo buque que se hallan en Martin Garcia, no hay tampoco nada nuevo que consignar.

—En Rio Janeiro y en Santos continúa haciendo estragos la fiebre amarilla, que no ha cedido ni un ápice en su desarrollo á pesar de la estacion frígida.

Segun los telegramas de ambos puntos, recibidos ayer en el Departamento de Higiene, en cuatro dias se han producido en Santos 35 defunciones de fiebre amarilla, y en Rio Janeiro en los dias 19 y 20 del mes corriente 13 fallecimientos de la misma enfermedad.

La inspeccion de ayer á la escuadra de la rada—Visita del Jefe del Estado Mayor de Marina—El comodoro Rafael Blanco, jefe del estado mayor de marina, acompañado de su secretario, pasó todo el dia de ayer en la escuadra de la rada, inspeccionando los buques que la forman y adoptando algunas medidas de acuerdo con su jefe en general.

El jefe aludido inspeccionó primeramente á la nave capitana, al crucero «25 de Mayo», luego al acorazado «Almirante Brown» y finalmente al crucero «Patagonia».

En todos los barcos formaron las tripulaciones, efectuando los honores de ordenanza.

Se hicieron ejercicios de práctica, presenciándolos el jefe del Estado Mayor.

En las últimas horas de la tarde regresó el jefe del Estado Mayor de Marina.

Las fiestas de mañana—Disposiciones oficiales—La parada militar—El Estado Mayor del Ejército ha dictado las disposiciones que van más abajo, con motivo de las fiestas oficiales de mañana, en conmemoracion del aniversario de la Independencia de la República.

Hé aquí las disposiciones á que aludimos:

«Debiendo tener lugar el dia 25 del corriente á la 1 p. m. en la iglesia metropolitana la celebracion del solemne Te Deum, en conmemoracion de nuestra emancipacion política, á la que asistirá el Exmo. señor Presidente de la República, y á objeto de rendir los honores correspondientes, se dispone:

Art. 1° Con las fuerzas que componen esta guarnicion y las acampadas en Santa Catalina, se formará una division de dos brigadas. La primera la compodrán el Colegio Militar, el regimiento de ingenieros, los primeros batallones de los regimientos 7° y 9° de infantería, á las órdenes del coronel Cárlos Smith; los primeros batallones de los regimientos 8° y 10° de infantería á las órdenes del coronel Salvador Tula; la bateria del regimiento 2° de artillería ligera y el regimiento 2° de caballería.

Esta brigada será mandada por el ayudante general de este E. M. G., general de brigada D. Liborio Bernal.

La segunda brigada la compondrán los primeros batallones de los regimientos 2° y 4°, á las órdenes del coronel Fernandez Oro; los primeros batallones de los regimientos 5° y 6° de infantería á las órdenes del coronel Enrique Luzuriaga, el regimiento 3° de artillería y el regimiento 7° de caballería.

Esta brigada será comandada por su jefe, general de brigada N. Palacios.

Art. 2° El mando de la division será ejercido por el que suscribe.

Art. 3° Los cuerpos expresados marcharán con anticipacion de sus cuárteles á formar las brigadas, la 1ª en la calle Callao entre Rivadavia y Santa Fé y la 2ª en la plaza Once de Setiembre, de donde partirán á las 11 a. m. á la Plaza de Mayo á tomar la colocacion que anticipadamente se les ordenará.

Art. 4° El regimiento 2° de caballería dará la escolta para el suscrito, compuesta de 1 oficial, 1 corneta y 12 soldados.

Art. 5° La banda de música designada por el Estado Mayor, á la misma hora estará frente á la Casa de Gobierno y esperará órdenes.

Art. 6° Los alumnos del colegio militar, durante la ceremonia del Te Deum, darán la guardia de honor dentro de la Catedral.

Art. 7° Los cuerpos de la guarnicion, á la hora de la salida del sol, formarán frente á sus respectivos cuarteles y presentarán las armas, al mismo tiempo que las bandas ejecutarán el Himno Nacional y otras marchas.

Art. 8° La bandera nacional estará izada durante ese dia en todos los cuarteles y edificios militares.

Art. 9° Nómbrase maestro de ceremonias al coronel Palemon Gonzalez, quien designará su ayudante.

Art. 10. Invítase á los señores oficiales generales y superiores, jefes y oficiales que se encuentren francos en la capital, para que en traje de gala concurran á las 12 de ese dia al despacho del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra—*Joaquin Viejobueno.*»

El churrincho—Con este título publicamos hoy un trabajo de colaboracion que nos dirige *Miriam*. Bajo este nombre se esconde el nombre de una ilustrada dama, que en adelante dispensará á El Argentino las primicias de su talento, en forma de cuentos de moral infantil. Recomendamos su lectura á nuestros lectores.

Ecos militares—La nueva *macana* cometida por el Ministro Victorica de mandar preso á un cuartel al general de brigada don Alberto Capdevila, vá demostrando que Napoleon-Mini no se para en medios, y que le es lo mismo poner preso en un cuerpo á un general que á un cabo.

Con lo único que no ha contado seguramente, es que con esa arbitrariedad de última hora solo ha conseguido contribuir á aumentar el desprestigio de que hace tiempo está rodeado, haciéndose con esto mucho más difícil cada dia su permanencia en el Ministerio de la Guerra.

En cambio, el general Capdevila, que se hallaba rodeado de una mala atmósfera por sus actos durante la presidencia de Juarez Celman, viene á interesar con su prision al ejército, por cuanto éste vé que la pena impuesta no es de las que denigran sinó de las que honran al que quiere hacérsele aparecer como delincuente.

Nos confirmamos una vez más en nuestro dicho de que el general doctor Victorica no puede durar mucho tiempo en el Ministerio de la Guerra, porque su permanencia importa la disolucion del ejército.

—Se corre con insistencia el rumor de que próximamente se celebrará un *thé* en el domicilio particular del general de division don Luis Maria Campos, *thé* que tiene por objeto tratar asuntos relacionados con la conducta últimamente observada por el Ministro de la Guerra para con la Junta de *ideas*.

Se dice, además, que en dicho *thé* se lanzará la idea de constituir un centro militar que sirva para estrechar los vínculos de compañerismo que deben existir entre los miembros de la familia militar, garantiéndose así la defensa necesaria contra los que nada respetan y todo lo olvidan.

—Ya se ha recibido de su puesto en la inspeccion de Milicias, el teniente coronel Juan Mendez, 2° jefe del regimiento 13 de Guardias Nacionales.

Para ocupar la vacante dejada por dicho jefe, se ha aceptado la propuesta hecha en favor del jefe de igual graduacion Don José Ponviña.

—Se ha dado ya á conocer en la órden general, el nombramiento del coronel Florencio Madero para jefe del regimiento 3 de guardias nacionales, nombramiento que como se recordará, originó tan pronto como fué conocido el pedido de pase á otros cuerpos del teniente coronel Manuel G. Dantas, y del de igual clase de guardias nacionales D. Arturo Carrasco.

—Aún no se han recibido de las mayoria de los regimientos 3 y 14 de guardias nacionales los tenientes coroneles Dantas y Massoa, que han permutado el puesto respectivamente.

—Hace algun tiempo se marcó un horario para el régimen en el E. M. G., cuya hora de entrada á las oficinas debia ser á las 11 a. m. y de salida á las 5 p. m.

Este horario no se ha modificado en nada desde entonces á esta fecha sin embargo el jefe del E. M. ó el ayudante general ha dado órden de que nadie se retire de las oficinas hasta que él no lo haga.

Pero, es el caso de que tanto el jefe del E. M. como el ayudante general concurren á la oficina á veces á la 1 p. m. cuando no lo hacen despues, y solo así se concibe que puedan dar una órden tan arreglada al capricho de ambos jefes.

En esas simplezas es en lo único que pone atencion el general Viejobueno, pues en los asuntos de interés para el ejército se sabe mostrar blandito con las disposiciones de Napoleon Mini y absoluto en sus tonterías.

—Las fuerzas que formarán en la parada del 25 de Mayo, se dividirán en dos brigadas al mando respectivamente de los generales de brigada don Liborio Bernal y don Nicolás H. Palacios.

El total de las fuerzas, será mandado por el jefe de E. M., general de division don Joaquin Viejobueno.

Los cuerpos que formarán la 1ª brigada á órdenes del general Bernal serán los siguientes: Batallones 7, 8, 9, 10 y 12 de infantería, al mando respectivo de sus jefes los tenientes coroneles Saborido, Schieroni, Paez, Toscano y Bravo. Regimiento de ingenieros (una mitad) al mando del mayor Ruiz. Regimiento 2 de caballería al mando del coronel Rodriguez y una batería del regimiento 3 de artillería.

La brigada que mandará el general Palacios la compondrán los batallones 2, 4, 5, y 6 de infantería, al mando de sus jefes los tenientes coroneles Mulleady, Azopardo, Espeche y Ruiz. La otra mitad del regimiento de ingenieros, una bateria del regimiento 3 de artilleria y el regimiento 7 de caballeria á órdenes del teniente coronel Arriola.

Cada dos batallones de infantería irán formando regimiento y serán mandados por un coronel.

—Para hoy se ha designado de servicio en el Detall General al teniente 2° Manuel Tocaimaza.

Teatros—*Odeon*—Con éxito mediocre representóse anoche en este coliseo la bellísima partitura de Bizet, «Carmen».

Excepcion hecha del tenor Engel, que interpretó su papel con *amore*, siendo merecidamente aplaudido en los principales números de la obra, las demás partes dejaron bastante que desear.

Parece que todo se hubiera conjurado anoche, á fin de que la primera audicion de «Carmen» resultara deslucida, pues coros y orquesta desafinaron más de una vez á la par que las cantatrices, llegando esto á su colmo en el concertante final del tercer acto.

Basta de «Cármen» exclamó en uno de los colegas de la mañana, el cronista músical del mismo. Y dice bien, basta de «Cármen» si es que la empresa del Odeon, que cuenta en su repertorio con obras perfectamente adaptables á la extension de voz de sus artistas, no quiere exponerse á sufrir un desengaño la noche ménos pensada.

Por lo que á la *mise en scéne* se refiere, diremos que la ópera de Bizet fué presentada con gran lujo de decorado y de trajes.

Para esta noche se anuncia nuevamente «La Mascota».

Onrubia—Anoche tuvo lugar en este hermoso teatro el estreno de la comedia «Los hombres de bien», produccion del escritor español Sr. Tamayo y Baus.

Fué un éxito más para la compañía Galé-Prado. La obra tiene un alto y nuevo interés dramático y su argumento en definitiva es una sátira acerba á esos que se llaman hombres de bien y no son en el fondo otra cosa que hipócritas redomados.

La interpretacion estuvo correctísima, distinguiéndose sobre todo el Sr. Galé en el simpático rol de Damian.

Esta noche se dará en el Onrubia el drama en cuatro actos «Los mártires de la libertad».

Nacional—Esta noche se representará en el teatro Nacional la comedia «Francillon» y la pieza «Los dos jóvenes».

Apolo—Exito muy lisonjero obtuvo anoche en el Apolo, el estreno de «La vuelta al mundo en 70 dias», pieza cómico-lírico bailable, tomada de la preciosa novela de Julio Verne, que lleva parecido título.

En el desempeño, se portaron muy lucidamente la señorita Mateos, la señora C. Ruiz y los señores Fernandez y Palou, sobre todo el primero, que dió mucha originalidad á su papel de polizonte secreto.

La música de la obra es bastante agradable y pertenece al maestro Barbieri; el libreto ha sido hecho por el escritor señor Larra.

El aparato escénico es abundante y pintoresco, teniendo muchos de los cuadros verdadera animacion.

Esta noche se repetirá la misma funcion.

San Martin—Vuelve á subir á la escena del San Martin esta noche, la hermosa zarzuela «La guerra santa,» en la que se han hecho aplaudir meritoriamente las Sras. Henares y Millanes (C.) y los señores Calvo y San Román.

Folies Forlet—Haciendo un paréntesis á la ópera séria, se dará esta noche en Folies-Forlet la preciosa opereta «Los mosqueteros grises» y el baile «Oria».

Comedia—Como la anunciamos ayer, se estrenará esta noche en la Comedia la nueva obrita *El suicidio de Alejo*, ó sea una parodia de la ópera «Ernani» en la que tendrá ocasion una vez más, de mostrar los recursos de su voz el tenor Sr. Rihuet, aunque á la verdad mal la aprovecha emitiéndolo en tal clase de obras.

Se darán además la zarzuela en dos actos «La virgen del mar» estrenada anteanoche y «La noche del 31».

Alhambra—No disminuye la buena suerte para la compañía de zarzuela que actúa en el modesto coliseo de la calle Cerrito.

La concurrencia es siempre allí numerosa y los aplausos abundantes, sobre todo para las señoritas Elena Quero y Tomás, las estrellas de primera magnitud de la compañía.

Para esta noche se anuncian las secciones siguientes:

«Las tentaciones de San Antonio» «Calderon» «Certámen nacional» y «El arca de Noé.»

—La empresa del Alhambra prepara una escogida funcion, conmemorando las fiestas patrias de mañana; dará principio con el Himno Nacional por toda la compañía y seguramente se darán de «Madrid á Paris», «Bodas de Oro» y «Mlle. Nitouche»; á peticion del público que una vez mas, desea admirar á la 1ª tiple Sta. Tomás, que ha hecho una creacion del papel de Dionisia.

Comunicaciones del Brasil—Segun comunicaciones recibidas, Salgado ha sido proclamado general en jefe del ejército revolucionario y Saraiva segundo jefe. Noticias ciertas del ejército no existen, únicamente se supone que despues del triunfo obtenido en Poncho Verde, ha seguido en direccion á Pelotas y Rio Grande.

En el combate de Poncho Verde fué muerto el mayor Fidelis, que era de los mas distinguidos jefes del ejército federal.

En Umapamaroty ha sido degollada por la gente de Telles una vivandera despues de haberla robado, dejando al lado del cadáver á un niño de dos años hijo de la vivandera, el cual fué recogido por una partida federal.

Personas autorizadas aseveran que Telles se encuentra herido, asistiéndose ocultamente.

Domina entre los revolucionarios la idea de subdividir el ejército á fin de empezar la guerra de recursos.

La sociedad de Beneficencia de señoras se ocupa por todos los medios posibles de aminorar los males de la guerra.

Hurto—Un ratero cuya captura no ha sido posible obtener, penetró anoche á la habitacion que ocupa en la calle de Europa número 1480 el individuo Leopoldo Morezer, y sustrajo varias ropas y dinero que estaban guardadas en un mueble.

El damnificado puso el hecho en conocimiento del comisario de la seccion 18 el que se ocupa en las investigaciones del caso.

En los Tribunales—El juez doctor Centeno por intermedio de su secretario el doctor Rios, ha fallado el juicio entablado por don José Campos contra don Francisco Rodriguez, sobre cumplimiento de una obligacion, cuya resolucion ordena al actor á guardar perpétuo silencio.

—Ante uno de los juzgados de 1ª instancia se ha presentado la señora R. B. de E. entablando demanda de divorcio contra su esposo don J. E. fundando su accion en los siguientes hechos:

Que desde los primeros dias de su union, comenzó á maltratarla de todas maneras, olvidando los deberes que para con ella habia contraido, sin que ella por su parte le diera el menor motivo de queja.

En los primeros dias del año próximo pasado, su esposo la llevó consigo á vivir á un hotel, dejándola en un completo abandono, á tal punto que fué encerrada en una pieza por el dueño del establecimiento, en rehenes de los gastos ocasionados con su permanencia allí, y que él no abonó, habiéndose retirado de su lado sin dejarle recurso alguno.

Esta dama manifiesta, que estos malos tratamientos y abandono ha tratado de soportarla con resignacion, pero la medida de sus sufrimientos ha sido colmada el dia 24 del pasado, en que en presencia de la familia y vecinos la ha insultado llegando hasta abofetearla, intentando sacarla violentamente de la casa, pretestando para ello tener órden judicial.

—El juez del crímen doctor Acevedo, ha condenado á la pena de dos años de prision al individuo Roque Aujarone acusado por robo á don Vicente Frangipani, y á dos años de la misma pena á Roque Moreira, acusado por desacato á la autoridad.

—En la testamentaria de Da. Maria Josefa Linastra, el juez Dr. Pizarro ha dictado declaratoria de herederos, en favor de su legítima hija doña Vicenta Gradaña de Alois, dejando á salvo los derechos que la ley acuerda al cónyuge supérstite.

—El juez doctor Garay, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Seyres Valerian, contra don Miguel Machado Aramburú, sobre prórroga de un contrato, cuya sentencia es adversa al demandado.

—Por disposicion del juez correccional doctor Elizalde, se manda poner en libertad á los siguientes encausados: Juan Couca, Cándido Travasio, Luis Fontini, acusados por crimenes; Alberto Ibo, por hurto; Manuel G. Romero, estafa; penas cumplidas José Santomé y Juan Rose, acusados por hurto; sobreseidos provisoriamente, Eduardo Daghera, por lesiones, Enrique Gonzalez ó Tomás Flores á Antonio Vazquez, acusado por hurto, penas agotadas.

—El juez Dr. Saavedra ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de Da. Victoria Nieggi de Arata, instituyendo en tal carácter á su legítima hija Catalina Arata, dejando á salvo los derechos que la ley acuerda al cónyuge sobreviviente.

—La Suprema corte de justicia nacional, ha dictado sentencia definitiva, en el juicio promovido por el Banco Nacional de la Provincia de Corrientes, contra Teodoro Brach, Eugenio Menvielle, Benito L. Ramayon y Estéban Chaine procesados por defraudacion.

La sentencia recaida no hacia lugar á la escepcion interpuesta por los encausados, sobre falta de personeria del Banco demandante; siendo confirmada por este tribunal cuya sentencia publicamos á continuacion.

«Vistos: Considerando: 1° Que con arreglo al art. 41 del Código Civil, las personas jurídicas, en cuyo nombre se encuentra comprendido el Banco Nacional, como institucion, como individualidad propia, pueden intentar, en la medida de su capacidad de derecho, acciones civiles ó criminales;

2° Que esta disposicion en cuanto se refiere á las acciones criminales, tiene su correlativo en lo que disponen los artículos 1102 y 1103 del mismo Código, por cuanto la condenacion, en el juicio criminal no permite contestar en el juicio civil la existencia del hecho principal que constituye el delito, ni impugnar la culpa del condenado; así como la absolucion del acusado no consiente que se pueda alegar en el juicio civil la existencia del hecho principal sobre el cual hubiese recaido la absolucion.

3° Que éste derecho de intentar acciones criminales, reconocido á las personas jurídicas por la ley de fondo, les ha sido igualmente acordado por la ley de forma, segun expresamente lo establece el art. 14 del Código de Procedimientos en materia criminal;

4° Que en cuanto al derecho de hacerse representar por apoderado en el juicio los representantes de las personas jurídicas, estas quedan colocadas, al efecto, en las mismas condiciones de las personas naturales á quienes esta Corte ha reconocido ese derecho (fallo de fecha 11 de Abril del corriente año, en el juicio seguido por D. Carlos T. Castellanos con D. Federico Moreno), sin que pueda él quiera oponerse á aquéllas los inconvenientes que señalaban las antiguas leyes de Partida, por cuanto las personas jurídicas no incurren en responsabilidad criminal, por sus actos, cualquiera que sea la forma en que los practique: (art. 43 del C. Civil);

Por estos fundamentos, los concordantes de la sentencia apelada, de acuerdo con lo resuelto por esta Suprema Corte en la causa que obra en la página 21, t. 20 de sus fallos, y de conformidad con lo pedido por el señor procurador general, se confirma con costas el auto apelado, no haciéndose lugar al recurso de nulidad deducido, por no haberse expresado en qué consiste, ni aparecer ella de las constancias de autos.—*Benjamin Paz, Luis V. Varela, Abel Bazan, Octavio Bunge J. E. Torrent.*»

—Se encuentra enfermo desde hace varios dias, el señor Arturo Vattcone, secretario del juez de Instruccion del Dr. Pizarro.

Misas en los templos—Tenemos entendido que existe una disposicion municipal prohibiendo se celebren misas de cuerpo presente en los templos de la capital.

Sin embargo de esto, el sábado pasado se han celebrado misas de cuerpo presente en la Iglesia de la Concepcion á las 9 á. m. por el alma del que fué Angel Chiessanova.

Las misas debieron celebrarse en la Recoleta segun rezaba la invitacion, pero al Pbo. de la Torre y Zúñiga, cura de la Parroquia de la Concepcion, se le ocurrió que debian decirse en su iglesia por ser el extinto vecino antiguo de la parroquia.

Bajo ese pretexto, se ha violado una disposicion municipal, y es bueno que si ella está en vigencia, se le haga comprender al señor cura Zúñiga que no porque esté su tocayo don Luis en la Presidencia de la República viola la Constitucion á cada paso, debe él tambien violar las disposiciones municipales, basadas en principios relacionados con la higiene.

Condenado á presidio—El juez del crímen Dr. Acevedo, ha condenado á doce años y medio de presidio y las costas procesales del juicio, á José Bustos, acusado por homicidio en la persona de Salvador Dursabat.

Hallazgo de un párvulo—Anoche, fué hallado por unos menores, en la calle de Garay entre las de Pichincha y Matheu, el cadáver de un párvulo del sexo femenino.

La autoridad practica las diligencias del caso con el objeto de descubrir la persona que lo arrojó en aquel sitio.

Villa Catalinas—Mañana 25 tiene lugar en el pintoresco pueblo de este nombre la apertura de un bazar-rifa á beneficio del templo local y el cual ha sido organizado por las señoras y señoritas que componen la «Sociedad de Conferencias de San Vicente de Paul» en esa, á las 11 habrá misa solemne y predicará el padre Orellanos.

Comodoro Celerino Ramirez—Hállase enfermo desde hace algunos dias el director de los talleres y arsenales de marina comodoro Ceferino Ramirez.

La Ilustracion Sud-americana—El número 12 de esta elegante publicacion viene lleno de selecto material de lectura, adornado con algunos grabados de mérito.

He aquí el sumario:

Texto—Notas de la quincena, por A. Atienza y Medrano—Revista continental, por Roland—Revista europea, por R. S.—Colaboracion europea para *La Ilustracion Sud-Americana*: Precursores de Colon. Viajeros (conclusion), por Manuel Sales y Ferré—Castidad, Diálogo trágico en verso original del Dr. D. Javier Santero—Pachicu. (Cuento vasco), por Marino Brais—Melancolía, por Angel Menchaca—Carta abierta: La muerte del verso, por Cárlos Roxlo—La esgrima en Paris, por Mirliton—La moda—Notas teatrales, por Sullivan—Sport, por For Ever—Seccion comercial—Avisos.

Grabados—Regreso del trabajo. Cuadro de Ch. Coëssin, de la Fosse - Buenos Aires. El fonógrafo—Montevideo. La calle 18 de Julio—Exposicion de Chicago. Palacio de agricultura—Exposicion de Chicago. Laguna veneciana—La selva. Cuadro de Otto Gebler—Ilustraciones de la Moda - Ilustraciones de «La Esgrima en Paris.»

Sociedades—Celebrando el 25 de Mayo—*Centro Americano*—Celebrando el 83 aniversario de la independencia argentina, este centro dará á sus asociados una tertulia el 25 del presente en los salones de la «Unione e Benevolenza», Cangallo 1318.

Con 365 sócios cuenta hoy este centro, siendo una buena parte de ellos distinguidos estudiantes de nuestras tres facultades y del Colegio Nacional.

En la última reunion, la C. D. aceptó como sócios á los señores Braulio Aranguren, Leandro Brenning, Absalon Carol, Estéban F. Garzon, Juan F. Huertas, Mariano V. Lagones, Juan Malon, Cárlos Mendoza, José Nuñez, Ireneo Porteia (hijo), Enrique Segovia y Graña, Juan Traverso, José Tellechea, Bernardino Noguera, Custodio A. Rojas, Francisco Ocampo, Cárlos A. Faroni, Manuel Amieva, Ricardo Rojas é Ignacio I. Morello.

La secretaria está instalada en la calle Belgrano 1749.

Centro Porteño—Con motivo de nuestra Independencia dará este centro, en los espaciosos salones Unione Operai Italiani, un baile de gala, el cual empezará á las 10 1/2 p. m.

A juzgar por el crecido número de invitaciones que se han repartido, la fiesta promete estar muy concurrida.

Centro Argentino—Muy interesante promete ser la tertulia de gala que este centro dará esta noche en los salones de la «Gauloise», festejando el aniversario de nuestra independencia.

A las señoritas se le ofrecerán los números de una rifa, cuyo premio consiste en una preciosa caja de perfumes.

Varios sócios creyendo justiciero hacerle una distincion al ex presidente Sr. Carlini, por la actividad con que desempeñó su puesto, le ofrecerán esta noche una medalla de oro.

A última hora fué designado para hacer uso de la palabra en el acto de la entrega, el actual presidente señor Frontini.

Sociedad musical «José Verdi»—Esta simpática sociedad musical celebra esta noche, á las 10 p. m. una tertulia social en conmemoracion del glorioso aniversario de nuestra independencia, en su lujoso salon calle Necochea, 1031, la que promete estar espléndida, como todas las fiestas que celebra esta distinguida sociedad.

Mañana juéves por la tarde el cuerpo musical de la misma, asociándose á las fiestas patrias como los años anteriores, recorrerá las calles principales de la localidad, dirigiéndose á la plazoleta, donde ejecutará varias piezas de su selecto repertorio, ajustándose al siguiente programa:

1° Marcha «Le Nozze d'Argento».
2° Dueto de la ópera «Due Foscari» (Verdi).
3° Dueto de la ópera Rigoletto (Verdi). (De non parlar al misera).
4° Coro e cavatina de la opera Bellisario (Donizetti).
5° Gran Wals.
6° Himno argentino, á la entrada del sol.

—Hemos recibido la invitacion que trascribimos:

«Enrique Peppert, tiene el placer de saludar á V. muy atentamente y espera tenga la amabilidad de favorecerlo con su presencia, en su casa, Cuyo 727 á 731, el dia 24 del corriente, con el fin de acompañarlo á celebrar la víspera del glorioso aniversario de la revolucion de Mayo, y tambien de la gran victoria de Tayuty. 8 1/2 p. m.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.»

Hombres y mujeres—El número del sexo femenino es mayor en casi todos los Estados de Europa. En Finlandia tocan á cada 1,000 hombres 1,130 mujeres; en Portugal 1,104; en Noruega 1,065; en la Gran Bretaña 1,060; en Dinamarca 1,050; en Austria 1,044; en la Suiza 1,041; en Alemania y España 1,039; en los Países Bajos 1,023; en Hungria 1,015; en Rusia 1,009; en Francia y Bélgica 1,007.

Pero en el Sur de Europa esta proporcion es inversa; en Italia tocan á cada 1,000 hombres 995 mujeres; en Sérvia 947, en Rumania 944 y en Grecia 906.

En las Flores—El dia 25 de Mayo será señalado en el Cármen de las Flores, pues son grandes los preparativos que se están haciendo en este pueblo. Serán embanderadas todas las casas, habrá recibo en la Municipalidad, fuegos, bailes populares y otras diversiones.

El Te Deum será ejecutado por una buena orquesta de esta Capital y hará la oracion patria el sacerdote argentino señor F. Modesto Rebba.

Obra humanitaria—Lord Rowton ha construido una enorme casa en Londres, donde ofrece, mediante un precio módico un asilo á los obreros. Piensa hacer competencia á los mezquinos dormitorios que allí abundan, mediante 10, 20 ó 30 céntimos, y no son más que focos de infeccion y receptáculos de todos los vicios.

La casa Rowton, «The Rowton House» podrá hospedar 470 individuos á 60 céntimos cada noche; este precio parece elevado, pero cuando se visita la casa y se calcula todo lo que tiene á su disposicion el inquilino, se comprende que aquella cantidad es sumamente módica.

Entra el inquilino, y, sin pedirle papeles de ninguna especie, recibe, despues de pagar los 60 céntimos, una chapa de cobre y una llave.

En la chapa está el número del cuarto. La llave sirve para abrir un armario pequeño, donde pueden encerrarse los objetos que lleve consigo el huésped

Este tiene libre acceso en todo el establecimiento.

En el piso bajo está la sala de «toilette», con agua caliente y agua fria, toallas, etc.; las salas de baños de piés las en que se puede lavar la ropa blanca y secar mediante una estufa, en algunos minutos; despues la barbería, cuyos servicios son gratuitos.

En este mismo piso están las cocinas, cuyos utensilios se ponen á disposicion del inquilino para que confeccione su comida. Si lo desea, la administracion se encarga de suministrarle alimentos.

Hay tambien biblioteca.

Resulta un verdadero hotel por 60 céntimos.

En el puerto de Deseado—Naufragio de una barca—En nota pasada ayer por el subprefecto militar de este punto á la Prefectura general de puertos y elevada por esta al Ministerio de Marina, se dá cuenta de que el 22 del pasado mes de Abril naufragó á 18 millas del puerto de ese nombre la barca «Brinell», cargada de maderas y que iba al puerto del Chubut.

Se salvó su tripulacion, dispensándoseles todo género de auxilios á los hombres que la componian.

La «Brinell» fué tomada por un récio temporal que le asaltó, y que despues de 20 horas de lucha, destrozó por completo su arboladura, dejando la embarcacion sin gobierno y á merced de fuertes golpes de mar.

Los tripulantes, para lograr ponerse á salvo, apelaron á un bote, en el cual permanecieron por espacio de más de 20 horas.

El capitan de la barca y propietario á la misma vez, se llama Andrés Laboglia.

La autoridad marítima de Deseado ha intervenido, dándose los pasos de indagacion correspondiente.

¿Accidente ó crimen?—En el interior de la cochería sita en la calle de Victoria, número 1566, y próximo á unos pesebres de la misma, fué hallado esta mañana, tendido en el suelo, y con una grave contusion en la cabeza, el sugeto Juan Emmanuel.

Un peon de la cochería puso el hecho en conocimiento de la autoridad, la que, representada por el comisario de la seccion 6ª, señor Zunini, se trasladó al sitio donde se hallaba el herido privado del conocimiento.

Por esta causa no fué posible efectuarse la indagatoria del caso, resolviendo requerir la presencia de un facultativo, concurriendo el de la reparticion, quien ordenó la inmediata traslacion de Emmanuel á la Asistencia Pública.

Pocos instantes despues de ser traslada la víctima á la Asistencia, dejó de existir.

El desgraciado Emmanuel, segun declaracion y datos suministrados por el propietario y peones de la cochería era un pordiosero á quien se le daba albergue en la misma, por carecer de domicilio.

Se supone que la lesion que presenta el desgraciado se la produjo cayendo de una escalera que conduce á un altillo que se le habia destinado para que pernoctara.

El comisario Zunini ha solicitado nuevamente reconocimiento médico con el objeto de comprobar si la muerte de Emmanuel realmente era consecuencia de un accidente ó si puede sospecharse que ella tenga origen criminal.

Inició el sumario de práctica el juez de instruccion criminal, Dr. Navarro.

Esta tarde, en el depósito fúnebre se practicará la autopsia de Emmanuel.

Aprobacion de balances fiscales—Resolucion del ministerio de Hacienda—«Visto lo aconsejado por la Direccion General de Rentas referente á los balances elevados al Gobierno por las receptorías del Chubut, Santa Cruz, Rio Negro y Chaco Central, y hallándose todos ellos en las condiciones de ley, apruébanse á sus efectos, anotándose en los registros oficiales.—*J. J. Romero.*

Inspeccion de puentes y caminos—Informe del departamento de obras públicas—El departamento de Obras Públicas de la Nacion elevó ayer al Ministerio del Interior un extenso proyecto sobre el resultado obtenido en la inspeccion general practicada á puentes y caminos últimamente construidos y abiertos en varios puntos del interior y que hoy se hallan al servicio público.

Dice el departamento, que con las inspecciones practicadas ha podido notarse la regular construccion de esas obras, examinándose los materiales empleados y otros varios elementos notándose que ellos son los que se señalan por los reglamentos de la materia.

Se pide la aprobacion de la apertura de un camino en la provincia de Santa-Fé que arrancando de la Villa Oroño llegue hasta el pueblo «Galvez»; la construccion de un puente sobre el arroyo «El Quebrado» en la mismo provincia; de dos caminos abiertos en Entre Rios que lleguen á la colonia Yerná, situada en la jurisdiccion de esta provincia.

AGRICULTURA

CULTIVO DEL TABACO

EN LOMAS DE ZAMORA

DON MANUEL ANTONIO NAON

Obra magna es obtener de la tierra los secretos de su produccion, que desarrolla fecundamente el progreso y la riqueza agrícola.

Sembrar y cosechar el fruto es fuente inagotable que esparce por doquiera la felicidad de los pueblos, porque la agricultura, lo hemos dicho mas de una vez,—es el porvenir grandioso de la República Argentina.

Nuestros cereales y productos ganaderos están llamando la atencion de la vieja Europa.

Cuando el debido desenvolvimiento de los productos agrícolas adquieran el desarrollo debido en proporcion de las ricas y feraces tierras que existen en esta zona privilegiada, no es exagerado afirmar que nuestro país será el gran mercado del universo.

La feracidad de la tierra y su clima benigno así lo atestiguan, en plantaciones y siembras que se consideraban no ser propicias para buenos resultados.

III

No hemos podido menos que hacer las breves digresiones anteriores, en virtud de las hermosas cosechas de tabaco, efectuadas en tierras de D. Manuel Antonio Naon en las Lomas de Zamora.

Su primera siembra de varias cuadras, aunque no dieron un completo resultado, por cuanto insectos voraces y en particular la langosta malogró parte de la cosecha, denotó que el tamaño y calidad del tabaco habian constituido un producto de superior calidad.

El Sr. Naon continuó sembrando tabaco en mayor escala, dándole hoy un resultado digno de ser tomado en cuenta por los que saben valorar estos triunfos del progreso agrícola en nuestro país.

La última cosecha del año fenecido, hecha por el Sr. Naon, es riquísima por la calidad y por la cantidad del tabaco recogido.

En piezas adecuadas, el infatigable agricultor que nos ocupa, há preparado maquinarias ideadas por él mismo, á fin de hacer el *torcido* de las hojas destinadas á los cigarrillos de picadura negros; está preparando igualmente la manera de sazonar los rollos del tabaco, é impresiona agradablemente, al entrar en los depósitos, el aroma que exhalan.

El Sr. Naon ha recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido en sus plantaciones, y personas competentes, al compararle el producto, le han manifestado que es superior á cualquier otro importado de Bremen, Bahía, etc.

El inteligente agricultor obsequia á sus relaciones con cigarros de hoja forma habanos y cigarrillos que pueden confundirse con los superiores importados del extranjero.

Las cosechas de los tabacos del Sr. Naon, se van haciendo conocer, no porque él los haga propagar, pues su modestia priva á los amantes del buen fumar de que sean experimentados—sino porque al obsequiar á sus relaciones con sus cigarros, se viene en conocimiento de que son de su cosecha.

III

A los amantes del buen tabaco y á los que saben apreciar la industria agrícola en nuestro país, les aconsejamos visiten en Lomas de Zamora al Sr. Manuel Antonio Naon, como á uno de los primeros agricultores de tabaco en la Provincia de Buenos Aires.

Tomás Oliver.

EL CHURRINCHO

CUENTO INFANTIL

(Colaboracion)

Dos niños habian puesto todo su cariño en un pájaro.

Era éste su único juguete, porque eran pobres y además eran buenos, lo cual era una suerte para aquel animal.

Tristes, juiciosos, pensativos como los séres faltos de felicidad, nunca trasponian los umbrales del conventillo en que sus breves existencias estaban enterradas. ¡Y qué conventillo, Dios mio! Sucio y repugnante como muchos de los que quedan todavía para vergüenza de esta ciudad, en donde la magnificencia de los teatros y palacios insulta á las criaturas que padecen!

Cuando veo á esas solteronas hastiadas de todo y *en especial de la esperanza*,—poner su amor en un loro, en esa fea ave verde; besar con delicia ese horrible pico que, en forma de azadon, no trata sinó de clavarse en el dedo del vecino, encuentro la cosa más natural del mundo que un niño ame á un pájaro con locura. Y aquel de que me ocupo era un hermoso churrincho, de pechuga roja, cuya madre no lo hubiera cuidado mejor de lo que hacian los dos muchachos.

Este amor, bien barato por cierto, no costaba á los pobres pequeñuelos más que algunas semillas: su madre se las llevaba por la noche, cuando el peso de la ropa que habia llevado no era muy grande. Entonces caminaba unas cuantas cuadras de más y delante de la tienda de un vendedor de pájaros recogía los granos caidos al suelo.

Los chicuelos gritaban enseguida:

—¡Churrincho! ¡Churrincho!

Y el pájaro llegaba con la gravedad de un caballero: con sus alas cortadas y con un andar algo torpe, pero pudiéndosele decir:

Solo con verte andar
Se ve que tienes alas.

Despues, parábase sobre la boca de sus tiernos dueños, que se tendian sobre el frio suelo del aposento y picoteaba de entre sus apretados lábios las semillas.

A veces,—cuando sus alas crecian demasiado pronto,—volaba encima de la pared. Miraba al cielo... y volvia más triste sin la idea de escaparse, porque conocia los peligros de pasear por los tejados de donde hubiera seguramente caido á causa de sus alas recortadas. Corria á consolarse sobre las rodillas de los pequeños desheredados y á dormir entre sus manos.

¿Habeis notado alguna vez cuán hermosos son los hijos de los pobres? Sentados en las puertas medio destruidas de los conventillos, cuántas veces he admirado sus ojos grandes como lunas, sus cabellos ondulados y suaves como seda!

He tenido impulsos de limpiar aquellas naricitas, peinar aquel pelo, calzar aquellos piés desnudos....... no les faltaba más que esto para que fueran adorables.

Desde que los niños ricos llevan pantalones más largos que los de sus padres, desde que las niñas vestidas como paquetes ambulantes ocultan su gracia dentro de un sombrero estilo Directorio ó con tocas á lo Luis XI, he dejado de mirar á unos y á otros, para no reirme en la cara de sus madres. Me extasio, porque nada, nada hay en el mundo que valga un niño! Sin vicios, sin pasiones, ignora como se hace el mal, mientras que los hombres no saben otra cosa.

Todo esto, para deciros que los dueños del pájaro eran hermosos como unos corazones, cuando la difteria, esa ladrona de inocentes, tendió al mayor sobre el jergon inmundo de la pobre vivienda. Llegó de improviso, resuelta á obrar con rapidez, sabiendo que allí ni medicamentos, ni vinos generosos, ni atmósfera sana, detendrian su marcha.

El único gusto,—más que gusto,—el único goce del enfermito, consistia en llamar al churrincho para que fuera á tomar la semilla en sus lábios. Enseguida corria el gloton á picotear tambien el alimento en la boca del más pequeño. Inocente! Sin saberlo, tal vez apresuró con su dulce caricia la propagacion del mal; y el segundo cayó tambien detrás de su hermano.

Cuando sus gargantas, prodigiosamente hinchadas les impedia moverse, sus ojos inquietos y dolientes buscaban siempre al pájaro.

—Mamita: el churrincho!

Y ella, muda, sin lágrimas é impasible, se lo daba.

Hija del pueblo, conocia todos los dolores de éste, el abandono, la miseria y el luto! Toda su vida habia tenido frio y hambre y, abandonada, ya no se extrañaba de esta agonía añadida á las otras....

Una vecina compasiva prestó una jaula vieja que se colgó en la pared, casi en el rincon de la cama y en la cual se encerró al pájaro. Extrañado de pronto, se puso furioso despues de haber recorrido su rara vivienda; saltó de arriba abajo,—*dándose contra los barrotes* como nuestro Intendente municipal que tambien se habrá creido un pájaro—y como el nuestro era más hermoso, era una tristeza ver su pico ensangrentado y sus alas casi arrancadas de su cuerpo.

Los dos niños seguían con ánsia esta lucha, —puesta la mano en el cuello por donde se ahogaban. Ya no tenian fuerza los pobrecitos para gritar á su madre:

—Sácalo!

El churrincho seguia jadeante... Su pico abierto se habia rajado, pequeños girones de carne cubiertos de pluma caian sobre sus ojos cegados por la sangre...

De pronto, pasó su mutilada cabeza por sobre los barrotes y se retorció el pescuezo!

Los niños alzaron sus hermosos ojos azules con una expresion inefable de sufrimiento.

Así permanecieron un momento, buscando tal vez ese hermoso cielo á donde irian caminando sobre estrellas; despues . . . ya sabeis lo demás!

El dia siguiente se llevaron á los niños y la jaula.

Cuando me acuerdo de ellos, me asalta tambien el recuerdo del churrincho y quisiera que esta idea de libertad innata en el cerebro del pájaro, fuese profundamente innata tambien en el corazon del hombre: ser libre ó morir!

Miriam

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 1/8, Paris 1.55 1/2, Italia 1.62, Alemania 1.26 1/2, España 1.81.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 7/8 Paris 1.55, Alemania 1.26 1/2.

Banco Británico—Lóndres 14 1/8, Paris 1.55, Bélgica 1.57, Italia 1.63 1/2, Alemania 1.26, Montevideo 1/2 oro premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 7/8, Paris 1.55, Italia 1.62, Alemania 1.26 1/2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 3/8, Paris 1.55 1/2, Italia 1.62, Alemania 1.26, España 1.80 1/2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 3/4, Paris 1.55 1/2, Italia 1.62, Alemania 1.26 1/2, España 1.80.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.55, Italia 1.62, Alemania 1.26, España 1.81.

Banco Francés—Lóndres 14 3/4, Paris 1.55, Bélgica 1.56 1/4, Italia 1.61 1/4, Alemania 1.26 1/2, España 1.80 3/4.

Banco Español—Lóndres 14 1/8, Paris 1.55, Italia 1.62, Alemania 1.26, España 1.81.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 3/8, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 241 wagones cargados con los frutos siguientes: 8195 cueros de becerros, 1503 bolsas de maiz desgranado 6886 bolsas de trigo, 796 bolsas de afrecho, 24 bolsas semilla de nabo, 436 bolsas de centeno, 799 atados de paja de guinea, y 2486 fardos pasto.

El mercado abrió hoy poco animado para sus ventas siendo sus precios sin variacion á los de ayer.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo nuevo—vendióse un lote de 200 bls á 6.30.

Trigo tusela—360 bls á 750 por 8 yoppe.

Trigo frances - 100 bls. en Lacroze á 700, por J. Balma.

Trigo Barleta—vendiose un lote de 346 bls. á 7.50.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos, 50 bls. marca cero á $ 1.50, 21 id id 1ª á 1.20, 55 id id 2ª á 0.85.

Afrecho—50 bls. á $ 3.30 por P. y Cueto.

Triguillo—30 bolsas á ps. 4.00 por J. Balma.

Pasto—72 fardos á ps. 36,00 por Lértora, 53 id id id 35,00 id E. Somoza y Ca. 73 id mezcla id id 27.00 id Lértora, 100 id en el Retiro id id 37.00 id P. y Cueto.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 45 wagones cargados con 3511 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
S. y Errecaborde	J. Victor	Azul	240
»	Lafon	Saladillo	355
C. y Lourtet	Marquer	Hinojos	230
E. Urtasun	F. C. S.	S. Corto	412
»	»	»	277
P A Lanusse	Brañe	Rauch	211
O. y Lalor	Diaz	Vile a	168
J B. Ansasagasti	Gonzalez	Lobos	500
C. Erramouspe	B. Iglesias	Magdalena	177
J Costa é hijos	F. C. S.	Azul	600
P. Córdoba	Riachuelo	Bragado	336
H. R. Garat	F. C. S.	Guerrero	339
P M Cernadas	»	Chascomus	249
Total.			4213

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

211 animales á ps. 7,30 por Pedro Cabo, 121 id id 6,00 P. Errea y Urtasun.

Capones Rambouillet

333 animales á ps. 6,00 por Pedro Córdoba, 500 id id id 5,80 id J. B. Ansasagasti, 155 id id id 5,50 id Dionisio Esquivel, 358 id id id 5,00 id S. Errecaborde, 120 id id id 4,50 id Pedro Cabo 251 id id id 4,00 id Errea y Urtasun, 240 id id id 4,40 S. Errecaborde, 600 capones y ovejas 4,80 id José Costa é hijo, 172 corderos á id 2,50 C. Erramouspe y cia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«Francillon», «Las dos joyas de la casa».
Mañana Jueves 25—«Thermidor»—Viernes 26—«Serafina la devota».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Los mártires de la libertad».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—8ª funcion de abono A—«La Mascotte».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«La guerra santa».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La virgen del mar», «El suicidio de Alejo», «La noche del 31».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española.
Hoy—«La vuelta al mundo».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Las tentaciones de San Antonio», «Calderon», «Certámen nacional», «El arca de Noé».

PASATIEMPO

Jueves 25—«Los zangolotinos», «Para casa de los padres», «Un maestro de obra prima».

FOLIES FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Los mosqueteros grises», «Oria».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1133, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9 30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Beine..., tanto por la tarde como por la noche.
Hoy—Gran carrera entre Mr. Ridgeli con patines y Mr. Ramondec sobre un velocípedo, 3000 metros; carrera de velocípedos entre 4 aficionados, 1.500 metros.
Jueves 25—Mr. Ridgeli en patinaje artístico. Carrera entre 4 aficionados sobre patines por un premio bonito.
Viernes 26—Gran beneficio para la sociedad «Huérfanos de los militares de la guerra del Paraguay».
Entrada: Hoy y mañana 1 $, Viernes 2.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Henault.
Hoy—«Juan Moreira».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«Juan Moreira».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 555 83p

Dr. C. Malagarriga Maipú 662. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 83p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 620, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 83p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 83p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 457.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 773.

C. Malbran médico, calle Artes 185.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 83p.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 181

HERMOSA FINCA central, calle ALSINA 1571 Á 1575, entre Lorea y Zeballos, 16 vs. 70[100 de frente por 66 vs. de fondo más ó menos y 1 vs. 99[100 en el contra frente; en todo 1003 vs. 07[100 cuadrados más ó menos, con un gran edificio, muy sólido, que consta de 15 habitaciones y servicios, distribuido sobre dos ámplios patios, cloacas y aguas corrientes.

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 4 de la tarde remataremos con la ínfima base de ps. 40.000, esta bien situada propiedad, cuyas condiciones para obtener de ella una buena renta pueden ser apreciadas, visitándola. Actualmente está ocupada por varias industrias.

La situacion en un paraje alto, céntrico y rodeado á poca distancia del Departamento de Policía, mercado Modelo, plaza Lorea, etc., no puede ser más recomendable.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Más datos á nuestra casa Alsina 480. m16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle ALSINA 833, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.

Tasacion 34.997 ps. 87 cts. mjn.

Base de venta 2j3 partes 23.331 ps. 91 cts.

EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1j2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc.. 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.

Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaría de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. mjn. Base de venta 2j3 partes 23.468 $ 03 cts

EL JUEVES 22 de Junio á las 4 1j2 p. m., remataremos por órden del señor juez de la. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio. cielos rasos. empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribunales secretaría Alberto Rodriguez. 970 m18

POR LOS MISMOS

1000 VACAS MESTIZAS Durham al corte, servidas por toros puros, con 10 ojo de novillos. Del establecimiento Laguna del Toro, en el Bragado, propiedad del Sr. Antonio Cambacéres. Se venderán en 2 ó 3 lotes.

El SÁBADO 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden del Sr. Cambacéres y por alivianar el campo, 1000 vacas mestizas Durham al corte, de muy buena clase y con muchos años de mestizacion con toros puros.

Para comodidad de las personas que deseen ver la hacienda, esta se recogerá todos los juéves y domingos. El establecimiento dista solo 4 leguas de la estacion Bragado. El pago se hará al contado, en el acto de recibir la órden de entrega. Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m19

José Conti

54 LOTES DE TERRENO á liquidarlos á cualquier precio.

EL DOMINGO 28 DE MAYO á las 2 1j2 venderé los 54 magníficos terrenos mas altos que tiene el Norte, rodeados de una poblacion numerosa, barrio que adelanta muchísimo, en el que se han construido mas de 1500 casas, lindan con el gas, oficina de[illegible] y muchos establecimientos en que trabajan 1200 operarios, que necesariamente tienen que vivir inmediatos. circunstancia que influye á que se paguen bien los alquileres. De manera que el pobre que adquiera un pedazo de tierra tiene asegurada una renta y un porvenir seguro. El que disponga de unos pocos pesos no deje de ir á este remate, tomando el tramway Gran Nacional en la calle Bermejo y Piedad y bajarse en Ministro Inglés y Paraguay á 3 cuadras al Sud quedan los terrenos. Dan frente á las calles MINISTRO INGLÉS (empedrada de 30 metros de ancho) ACEVEDO, MALAVIA Y 65 F. Las escrituras perfeccionadas darán gratis: todo comprador sin excepcion dará 100 pesos de seña por lote. El que pida planos se le remitirá inmediatamente por correo. Escritorio Bolivar 183. Núm. 994

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganadería y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la vía toda alambrada, y á pocas cuadras de los extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillermina Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el 9 DE JULIO, cuya tasacion es la de pesos 302.690 mjn, y la base para la venta sus 2j3 partes la de ps. 201.794 mjn, y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 ojo con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle BOLIVAR 127, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerías interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera, todo el edificio revocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon, techo, puertas y paredes de fierro; grandes alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido; los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaría de Pizarro en los tribunales. Rodriguez Peña

Por más informes al rematador. Tacuarí núm. 765. n882 v30m

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña María Amalia Battaina de Peralti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaría del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle ANCHORENA NÚM. 693, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 734 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.2[illegible] pesos mjn. Base para la venta 2j3 partes, 4.000 [illegible] 5 ojo; datos Victoria 450, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos. Núm. 878 n22 30p

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:

Primera finca—CALLE RIVADAVIA NÚMS 1615 AL 17 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 498 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 39.000 pesos mjn. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—CALLE DEFENSA NÚM. 1136 entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos; paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.676 67 mjn. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—CALLE SAN JUAN NÚM. 264 entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 mjn. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 ojo. Datos en los tribunales, secretaría del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 142, pieza 5. n960 30p

Càrlos Olmi

MOBILIARIO ESPLÉNDIDO Rico juego de salon Luis XV. En Velours de Génes: elegantísima tapicería. Notables cuadros al óleo. Ricos espejos biselados, alfombras de Bruselas, preciosos cortinados de seda, arañas de cristal y bronce, flamante piano aleman, notable ante sala con adornos y egantisimos y juego de sofá y sillones de Smirna.

Completo dormitorio estilo inglés con lunas biseladas purísimas. Dosel buenas colgaduras y demás elegantes adornos inherentes á una alcoba. Muy notable el comedor que es del mismo estilo del dormitorio, buenos enseres, sillas de vaqueta francesa estampada, sofá y sillones, meta'es, porcelas; cristales y demás objetos.

3 dormitorios más, todos completos con lunas biseladas, faroles de zaguan, plantas y otros ricos enseres de familia. En resúmen: Un mobiliario completo y elegantísimo con solo un mes de uso, y que adorna la casa habitacion del señor Juan de Rivero calle Lavalle 622 entre Florida y Maipú, quien se ausenta á Europa.

REPITO: El mobiliario tiene apenas un mes de uso. recientemente comprado personalmente en las principales casas de esta capital por el Sr. Rivero, quien vende por tener que abandonar inesperadamente el país para atender sus negocios en Burdeos por fallecimiento de su socio en aquella ciudad

EL SÁBADO 27 de Mayo á la 1 p. m. de la tarde. procederé á vender en remate público, por órden terminante de su dueño, el rico y elegante mobiliario que adorna la casa habitacion LAVALLE 622 entre Florida y Maipú.

Habrá catalogos—La casa estará en exposicion el juéves 25 y viérnes 26 de 10 de la mañana á 11 de la noche

Hago especial recomendacion de este elegante mobiliario que está flamante.

Nota La casa se alquila, para tratar á mi escritorio Piedad 566

El sábado 27 de Mayo á la 1 de la tarde Lavalle 622, (entre Florida y Maipú) En exposicion dos dias antes del remate juéves 25 y viérnes 26 de 10 de la mañana á 11 de la noche.

Otros datos Piedad 566. 1000 v27m 3p.

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de JUNIN NÚM. 621 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 1 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2j3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 2 piezas con piso de tabla, los revoques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. mjn. 14 200. Base para la venta 2j3 partes pesos 9.466 67 centavos mjn. cj.

NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 ojo como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaría del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m. 915 m13 30p

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires El DOMINGO 4 de Junio. Por órden del señor juez de la. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lacroze, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2j3 partes de su tasacion.

A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 80 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panadería, depósito para harinas, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 30 975. Base para la venta, 2j3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 34, compuesta de 28 m. 30 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 1.680. Base para la venta, 2j3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaría de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 484 893 30p v2j

René Rigou

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. Garay y perteneciente á la testamentaria de don Felix Romero.

El Viérnes 2 de Junio, á la 1 de la tarde en mi casa calle Rivadavia 560 y 564 remataré por órden del Sr. Juez nombrado y perteneciente á la testamentaria arriba indicada varias cajas de fierro y gran cantidad de muebles que estarán á la vista. N. 962 m.16 v2j.

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES

DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIÉRCOLES

Tienda, mercería, ropería, bazar, perfumería, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc

Á LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés. La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654 perm.

AVISOS GENERALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Romulio*, secretario. 998 30p m24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Diego Saavedra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO ARAUZARI para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría á cargo del autorizante á contestar la demanda y estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Francisco Senty sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento si no compareciese de seguirse éste con el defensor de oficio.—Buenos Aires, de 1893.—*Pedro Cobrés*.—Secretaría—Tribunales. n999 15p m24

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

LA CONFIANZA, CASA DE MODAS—Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros y gorras adornadas, de última novedad desde 10 pesos, un lindo surtido de armazones de castor finos desde 4 pesos, formas de última moda, en la misma casa se limpian y se componen toda clase de sombreros, se reforma en 24 horas á precios módicos, se venden todos los adornos como terciopelo, cintas, flores, plumas y armazones de capricho. Nota—La casa recibe directamente.—927 Corrientes 927, entre Artes y Suipacha. 978 v30.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A Sicilia, 2 Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v19jn.

SE AVISA Á LOS SEÑORES QUE han sido invitados para el baile que tendrá lugar en los salones de la municipalidad del pueblo General Las Heras, que el tren expreso sale el 24 del corriente á las 8 y 40 p. m., de la estacion Once de Setiembre. 197 1p

MUCAMA SE NECESITA, BOLIVAR 775. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Venezuela 1127. v26

SE NECESITA UNA MUCAMA; Venezuela 565. v26

NIÑERA Y MUCAMA SE PRECISAN, Córdoba 856. v26

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, San Juan 3024. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Bolivar 276. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Cangallo 2479. v26

MUCAMA SE NECESITA UNA, Belgrano 2139. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Córdoba 2236. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Defensa 545. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Moreno 2821. v26

APRENDIZAS PLANCHADORAS se necesitan, 965. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Chacabuco 213. v26

MUCHACHA SE NECESITA, RINCON 349. v26

APRENDIZAS PLANCHADORAS se necesitan, Piedad 1855. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alberti 1116. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Perú 549. v26

ALQUILASE SALA CON PIANO y dos dormitorios, todo bien amueblado, á familia ó señores solos, es casa tranquila, Chile 743. 968 v28

A 25 PESOS CHIVAS LECHERAS, depósito Piedad y Yatay, Almagro. n984 15p m20

UNA POBRE SEÑORA VIUDA. Sin recursos y que hace doce años se encuentra tullida, postrada en la cama, ruega á las personas caritativas y humanitarias se dignen socorrerla en su indigencia. La direccion es Callao 1341. n987 3p dir.

DEPÓSITO DE CASIMIRES, artículos para sastres y útiles para costureras, de Juan Peluffo y Ca, Tacuarí 90. 991 v1j

CEMENTERIO DEL NORTE, SE previene á las personas que tengan depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencien- do este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893. n853 30p v24m

LAS FAMILIAS Y PERSONAS amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las meses de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitan á sus visitas, vino de mesa el verdadero Medoc, tinto y blanco superior, vinos extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos. Córdoba, hoy en Lavalle 553. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 553. 946 m13 30p

SOCIEDAD ANÓNIMA MINAS Carboníferas «Las Humanas»—No pudiendo tener lugar por falta de número, la asamblea extraordinaria citada para el 27 de abril, se convoca por segunda vez á los accionistas para el dia 27 del corriente, á las 8 p. m, en la calle Piedad núm. 678, previniéndose que ésta será válida con el número que asista.

ORDEN DEL DIA

1º Informe del directorio y Balance general.
2º Renuncia del directorio ó nombramiento de cinco directores y síndico.
3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1893.—El director gerente. 972 v27

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribanía nacional de marina escritura en forma del pailebot nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 4955, que era de propiedad de Rosalia C. de Cafferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré gravámen, deuda ó cuenta alguna que pueda afectarle.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Por que Krauss*, Corrientes 716. 960 m16 23p

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 655 p

MARIA — ADIVINA DE PROFESION por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1194. 888 n25 30p

ADUANA DE LA CAPITAL—AVISO al comercio: Por el presente se hace saber á los dueños de los bultos de mercaderias, cuyas marcas y números se detallan á continuacion, que deberán presentar la renovacion del depósito ó proceder á su despacho dentro del término que marca la ley, pues de lo contrario la Aduana procederá con arreglo al artículo 509 de las ordenanzas, á su venta en remate público—3ª sub division, dique núm. 2, marca B. C., 1 cajon, vapor «A. Lavarello», entrado Diciembre de 1890; A. L., núm. 310, 1 casco, vapor «Montevidéano», entrado Enero de 1891; D. A., núm. 13391, 2 cajones, vapor «Montevideano», Enero de 1891; D. A., 33291, 3 cascos, vapor «Montevideano», Enero de 1891; V. A., 465, 1 casco, id id id; R. S., sjn., 1 c, id id id; B. H., 612, 1 c, id id; J. A. W., en diamante, sjn., 10 fardos, id id; E. B., 12, 2 c, vapor «Perseo», id id; G. B., 795, 1 c, id id id—6ª sub division, dique núm. 2: A. C. C., contra marca T. J., sjn., 215 c liquidos, vapor «Cordouan», entrado Diciembre 3 de 1890; A. R., sjn., 1 c, vapor «Charentes», Enero 2 de 1891; D. S. C., sjn., 36 c liquidos, vapor «Cordouan», Enero 2 de 1891; D. S. C., sjn., 26 bultos madera, vapor «Cordouan», Diciembre 3 de 1890; F. C. T. D. A. Y., sjn., 4 bultos, vapor «Caselan», entrado Febrero 2 de 1891; F. M., sjn., 1 bordalesa, vapor «Brésil», Diciembre 22 de 1890; M. B., núm. 120, 1 cajon, vapor «Florio», Febrero 24 de 1890; P. A. C., núms. 1 y 2, 2 cajones, vapor «Schomburg» Febrero 24 de 1890; rotulado; M. Freres, sjn., 2 c liquidos, vapor «Matapan», Enero 21 de 1891—8ª sub division; dique núm. 2: D. S. C., sjn., 6 cajones, vapor «Cordouan», entrado Diciembre 3 de 1890—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893. 971 v29.

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital—El directorio del Servicio Mensajero de la Capital, en virtud de lo que establecen los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio entrante á las cuatro de la tarde, en la calle Bolivar núm. 11, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Dar cuenta del estado de la Sociedad.
2º Renovacion del directorio en su totalidad.
3º Nombramiento de síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad. Los tenedores de acciones se presentarán á la calle Bolivar núm. 11, escritorio del presidente de la Sociedad, señor A. R. Terry, hasta antes de las 4 de la tarde del dia 3 de junio, á depositar sus títulos y á recibir la boleta correspondiente.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Por órden del directorio—*A. Ghigliani*, secretario. 976 v8jn.

AVISOS NOTABLES

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

ENRIQUE GOMEZ CARRILLO — TOMÁS ROJO NIAGARA
Director. Secretario.

Colaboradores:

JUAN VALERA, EMILIO CASTELAR, EMILIA PARDO BAZAN, RUBÉN DARIO, JOSÉ TIBLE, JUAN VALERA, J. ORTEGA MUNILLA.

REDACCION FRANCESA

ALINE VERNON — HENRI DE NOUSSANNE
Director. Secretario.

Colaboradores:

HÉCTOR MALOT, HENRY GRÉVILLE, JULES SIMON, JULES LEMAITRE, FRANCOIS COPÉE, LEON DE TINSEAU, ALPHONSE DAUDET, FRANCOIS FABIÉ.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses: regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de EL ARGENTINO, Rivadavia 762.

Precios de suscricion por un año, 8 ps. mjn; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St New York, U. S. A.

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251 —ALSINA—1257

Buenos Aires 267 perm.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. 935 dir.

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú E. BURNICHON & Cía Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

ESTACION DE INVIERNO

SEDERIAS		FANTASIA		MODAS	
Moaré de seda de todos colores, desde	1.25	Cheviot pura lana	1.40	Sombreros de fieltro, todos colores y todas formas nuevas, adernos del gusto mas exquisito, para señoras, señoritas y niñas. Ocasion única.	6.90
Rayado fondo negro pura seda, el metro	2.95	Géneros ingleses	0.65	Sombreros ricos de última creacion, todo lo producido por el arte de la moda y el gusto parisiense, lo hemos recibido desde	15 á 80
Bengalina tornasol, el metro	2.40	Géneros de fantasía	1.50	Inmenso surtido en formas de castor, penachos, cintas y millares de fantasías de todos precios y de todas clases.	
Velours soie á cuadros, el metro	1.95	Paños pura lana	2.75		
5.000 cortes de vestidos de seda de todas clases y precios.		Franela fantasía	1.65		
Sedas negras, sedas blancas. Unico surtido en Buenos Aires.					

Inmenso surtido de novedades en todos los departamentos. Ocasiones excepcionales

ELIXIR DE PEPSINA

Y

DIASTASA DE TISY

Infalible para combatir las irregularidades del estómago tales como dispepsias, gastrálgias y falta de apetito.

Se le ha preconizado con seguro éxito contra los vómitos de la preñez.

De venta en todas las farmacias y droguerías. 950 dir.

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE MINAS Y GEOLOGIA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Isla Ceballos

Sr. Director del Departamento de Minas y Geología.—*J. P. Saenz Valiente*, en el expediente del descubrimiento de guano, llamado con mi nombre, á V. digo: 1º Que acompaño los diarios en que se han hecho las publicaciones de denuncia y pido se agreguen para constancia. 2º Que igualmente solicito se proceda á la mensura de las pertenencias, y al efecto solicito se publique previamente, doy las indicaciones siguientes: el punto de partida es á los 50 ms. al S. E. de la costa del mar, abarcando toda la isla ó peñon, s[illegible] las líneas de la costa.—Es justicia etc.—*J. P. Saenz Valiente*, Mayo 4 de 1893.

Como lo pide: publíquese segun el art. 231 del Código de Minería Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese á los interesados.—*Carlos A. L. Hoskold* 931 3p

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego

Buenos Aires, Enero 27 de 1893—Sr. director general del Departamento de Minas y Geología.—*Alejandro Olascoaga* domiciliado en la calle Callao núm. 978 solicita se le conceda la explotacion de un yacimiento aurífero que el que suscribe ha constatado existe en la mayor de las islas de *Año Nuevo*, situada al N. O. de la isla de «Los Estados». En oportunidad adjuntaré el croquis respectivo.—Saludo á Vd respetuosamente.—*A Olascoaga* Presentada hoy veintisiete de Enero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las tres pasado meridiano.—Conste.—*Resta*.—Enero 27 de 1893.—En esta fecha entró en el departamento.—*Juan de Cartes*, secretario.—Febrero 7 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de fecha 6 de Julio del año ppdo., referente á la instancia denunciada.—Regístrese la precedente solicitud y publíquese en un diario de esta capital, de acuerdo con el Código de Minería.—Notifíquese al interesado y fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento.—*H. D. Hoskold*, director general 161 3p

CORRALON INGLÉS

HICKORY

Roble
Fresno
Pople
Nogal
Maple

Berche, tablas y tablones Spruce, pino selecto

ESTÁN RECIBIENDO UN SURTIDO NUEVO

JUAN E TURNER Y CA.

1467-Pedro Mendoza-1475

(BOCA)

906 v30m

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Union Assurance Society

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1714

Sus fondos exceden

DE 2.000.000 LIB. ESTERLINAS

Esta compañía acepta toda clase de riesgos en cualquier punto de la República.

n935 dir.

VERMIFUGO

DE

B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia

No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de B. A.

FAHNESTOCK

934 dir.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

1893

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

715 PERM.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

6—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Referir por referencias á la administracion de este diario

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RAPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm.

HOSTETTER'S

CELEBRATED

STOMACH BITTERS

SEGURIDAD EN MEDIO DEL PELIGRO

Esto parece ser una contradiccion, y así lo es aparentemente; pero la experiencia ha probado su posibilidad. Tomemos el caso de un individuo que habita en una region malsana. Una constitucion robusta no es defensa segura contra los temibles fríos. ¿Cuál es, pues, la trinchera segura? Segun testimonios que datan desde poco menos de medio siglo á la fecha, se ha probado que el Bitter Estomacal de Hostetter's es una valla inexpugnable. Y no se limita á esta evidencia el campo donde esta medicina ha probado su eficacia. En Sud-América, en el istmo de Panamá, en Méjico y en todas partes donde las epidemias contagiosas se presentan con caractéres de los mas rebeldes y formidables, el bitter es reconocido como un específico de inapreciable valía y recomendado por facultativos de gran reputacion. Es tambien potente contra los desórdenes del estómago, hígado é intestinos y contra la destructora *grippe*. Mejora el apetito y normaliza el sueño, neutraliza el reumatismo y las perturbaciones á los riñones.

Se vende en todos los establecimientos acreditados de América. 956 dir.

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	137.000.000	de pesos oro
Sobrante	116.900.000	» »
Seguros vigentes	614.000.000	» »

NEGOCIOS EN 1892

Entradas, por premios ó intereses $ 30.936,000 oro.

Seguros nuevos $ 17[illegible]0.000 oro.

Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañía.

LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de defuncion antes de quince ó veinte años.

LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas. 954 dir.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA

DE

James Chadwick y Brothe

BOLTON (Inglaterra)

n957 dir.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

Barclay y Jhonson

COMISIONISTAS

Atienden todo género de pedidos en los ramos de droguería y pinturería, contando con agentes activos en las principales capitales de Europa.

Servicio activo y comisiones módicas sobre los encargos que se le confien.

OXFORD STREET 93

LONDRES

951 dir.

A LA REVOLUCION

592 — BELGRANO — 596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZÚCARES	
Azucar verdero París	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.
ACEITES	
Puget	6.25 1j4 @
Garnier	5.00 1j4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1j4 @
Moro	4.50 1j4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1j4 @
Aceite estrella	2.50 1j4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.35 1j4 @
Lux para encabulá y cocina	3.00 1j4 @
Ottones hnos., etc. etc.	2.20 1j4 @
VARIOS	
Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranaguá	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.
VINOS	
Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blla.
Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.	
CONSERVAS	
Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.	
Porotos especiales de Chile.	0.40 k.l
Aguardiente á 0.40.	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina.	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592 — BELGRANO — 596

732 p.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina doctor don *Luis A. Peyret* se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro L. V. DANIEL Y COMPAÑIA la que era compuesta de don Vicente Ferrer, don Francisco Musel y don Luis V. Daniel para la explotacion de una fábrica de licores y bebidas, ha quedado disuelta de comun acuerdo entre estos, segun escritura pública otorgada ante el escribano de Severo F. Crespo.—Buenos Aires, mayo 20 de 1893.—*Juan M. Rolando*, secretario. 993 v26

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Lisso*, secretario. 940 m12 v26

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 981 m20 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Luis Mendez Paz*, se cita por medio del presente y por el término de quince veces á los señores ANICETO CLEOFE JOSE SERAPIO y MARIA IZQUIERDO, para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de D. Policarpo Izquierdo y doña Tomasa Vazquez de Izquierdo bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. n983 m20 15p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se hace saber por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente, que en el concurso de don IGNACIO PLANES se ha señalado la audiencia del dia seis de Junio á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la junta general de acreedores para la verificacion de créditos, previniéndoles á los acreedores que no concurriesen á la junta, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Los actos de la jurisdiccion tramita por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1893.—Local del juzgado Charcas y Rodriguez Peña.—*Juan de Dios Carreras*. n990 10p m22

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á DON CARMELO MORELLI por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma al pié del documento acompañado en la demanda que don Manuel J. Molina en representacion del Banco Nacional en Liquidacion le ha establecido por cobro ejecutivo de pesos, como asimismo á tomar la intervencion que le corresponde en este juicio estar á derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darsela por reconocida y nombrársele defensor de oficio en caso de no concurrir—Buenos Aires, Marzo 20 de 1893—*Juan C. Alsogaray*, secretario. 988-m22 3p

Por disposicion del señor Juez Federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin; se cita por medio del presente edicto a don PEDRO P. QUIROGA por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento acompañado en la demanda que D. Manuel J. Molina en representacion del Banco Nacional en liquidacion le ha establecido por cobro ejecutivo de pesos, como asimismo á tomar la intervencion que le corresponde en este juicio, estar á derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y nombrársele defensor de oficio en caso de no concurrir.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Juan C. Alsogaray*. 989-m22 3p

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primer dia de la publicacion del presente á DON JOSÉ MARÍA SUAREZ Y GUSTAVO FIERS para que comparezcan ante su juzgado por intermedio del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe en documento por valor de tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional, presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de darla por reconocida sino compareciere—*P. Stewart*.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas, (altos.) 985 m22 15p

Por disposicion del señor juez de la. instancia doctor Alberto Centeno en los autos testamentarios del Dr. ANDRÉS LAMAS, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los interesados doña Luisa Blanco del Valle, Clara Rivero de Irigoyen, José María Irigoyen, Clara Lamas de Portillo, Daniel Portillo y doña Manuela Lamas, á fin de que se presenten á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de hacerles representar por el defensor de ausentes en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pablo Cárdenas*, secretario. 985 m22 15p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

NEC PLUS ULTRA — MARCA DE FÁBRICA

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Pose, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Sasto (hijo)*, secretario. 915 m3 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m3 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Toquini*, secretario. Oficina Charcas 1676. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Pose se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Pereyra*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Pose, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 28 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 a17 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Aurel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Cristobal*, secretario. 821 a24 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Geyol*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 25 de 1893.—*Santiago Fontana*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 892 m3 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Pose, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1849 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Pereyra*, secretario. n863 30p m13

Por disposicion de S. S. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. D. Alberto Centeno se hace saber á D. LORENZO HERNANDEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, que por ante su juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado Da. Maria Teymil de Hernandez solicitando venia supletoria para vender parte de una finca situada en la calle San Juan núm. 723—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893—Entre líneas: Parte de—Vale.—*Pedro Delheye*. N. 941 15 p. v. 30.

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y A DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustraccion de mercaderias. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldaini*, ugier. 967 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 963 30 p. M. 18.

Por disposicion del suscrito, Juez de Paz de la seccion 17ª, se cita, llama y emplaza á don EDUARDO FERNANDEZ, para que por si ó por medio de apoderado comparezca ante este juzgado, calle de Ministro Inglés núm. 3374, dentro del término de ocho dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto don Miguel Dasso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1893.—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. n974 8p m19

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

Moreno esquina Buen Orden

Casa matriz fundada en Sabadell (España) en 1881

CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

Exportacion de frutos del pais.—Importacion de productos españoles

Se dan giros á la vista sobre las capitales de España, con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: Los dias laborales, de 10 a. m. á 4 p. m. Los dias festivos de 9 á 11 a. m. n1001 perm.

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato "EL FOTOGRAFO" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL, MEDICINAL*

*El mejor que existe puesto que ha obtenido **la mas alta recompensa en la** EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889*

Recetado desde **40 AÑOS** en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis**, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya operacion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES**. — Exíjase sobre el envoltorio el sello de la **Union de los Fabricantes**.

SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.**

Molino de viento Corcoran

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierrro dulo y maleable. Garantizase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30** años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La presencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion cientifica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly **20** francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayana, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESIRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos
para toda clase de obras públicas y manufacturas,
colocacion, compra, venta
y caucion de títulos,
acciones, obligaciones
y cédulas de Estados,
Bancos, sociedades
y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 »	5 »	5 »
Id id id 90 »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 11 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito .... lbs.	1.500.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 250.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Harvey, gerente. N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m|legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o|o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o|o
» á 60	3 »	3 »
» á 90	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m|legal	oro
En cuenta corriente	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

883 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses Id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	12 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

821 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir